



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1990

IV Legislatura

Núm. 142

EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENTE: DON RAFAEL BALLESTEROS DURAN

Sesión núm. 18

celebrada el martes, 9 de octubre de 1990

Orden del día:

- Comparecencia del Alcalde de Barcelona (Maragall Mira), para exponer la situación y perspectiva de la Organización de los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992. A solicitud del Grupo parlamentario Popular (número de expediente 212/000269).
-

Se abre la sesión a las diez y cinco de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión para dar cumplimiento al orden del

día que tiene un solo punto, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular: comparecencia del Alcade de Barcelona, don Pascual Maragall, para exponer la situación y perspectiva de la organización de los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992.

En nombre de dicho Grupo Popular, el señor Carreño tiene la palabra.

El señor **CARREÑO RODRIGUEZ-MARIBONA**: El 3 de abril de 1990 la Mesa de la Cámara aprobó la solicitud de comparecencia, formulada por nuestro Grupo, del Alcalde de Barcelona, don Pascual Maragall, ante la Comisión de Educación y Cultura para exponer la situación y perspectivas de la Organización de los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992. De ahí esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Maragall.

El señor **ALCALDE DE BARCELONA** (Maragall Mira): Señorías, señor Presidente de la Comisión, no es la primera vez que tengo el honor de comparecer ante esta Comisión u otras similares que la precedieron en legislaturas anteriores. Espero que no sea tampoco la última y que de este modo se establezca, como siempre ha sido, un flujo constante y suficiente de información en el Parlamento sobre la marcha del proyecto de Barcelona-92.

Me voy a basar en mi intervención, con una duración aproximada de 25 minutos, en el guión de los temas tratados en la primera y hasta ahora última sesión de la Comisión Delegada del Gobierno para los Juegos Olímpicos del 92, por entender que recoge en buena medida las preocupaciones que, según consta en las actas de este Parlamento, se expresaron por parte de los grupos de la Cámara. Querría empezar citando el tema que a última hora es siempre el más caliente y a veces el más discutido, el tema económico, para entrar directamente en el corazón de las cuestiones interesantes sin más rodeos.

El día 12 de marzo de 1987 se firmó un protocolo entre las Administraciones públicas que iban a formar parte del Consorcio COOB-92, en virtud del cual se establecían los límites y proporciones de la asunción del presunto déficit que pudiera derivarse de la celebración de los Juegos Olímpicos de Verano en Barcelona en ese año. La Administración del Estado asumía ese déficit hasta un montante de 9.500 millones de pesetas. A partir de esa cantidad se repartía entre las diversas administraciones en la proporción siguiente: Administración del Estado el 20 por ciento; Ayuntamiento de Barcelona, 40 por ciento; y Generalitat de Cataluña, 40 por ciento, pero en este caso con un límite absoluto de 4.200 millones de pesetas. Este protocolo retrasó en algo, y no me voy a extender sobre ello, la formación del Consorcio COOB, que parecía bastante simple o sencilla a partir de la designación de Barcelona bastantes meses antes, como ustedes recordarán, en octubre de 1986. Fue debido a la insistencia, lógica por otra parte, de las diversas administraciones, muy en particular la autonómica, de poner un límite a lo que podía ser su involucración desde el punto de vista financiero.

Les diré enseguida que no va a haber déficit, éstas son nuestras previsiones, incluso que de un modo directo o indirecto la operación Juegos va a producir y está produciendo ya un beneficio bruto importante, que se puede valorar y que va a quedar incorporado al capital físico y so-

cial de este país. En todo caso ese fue el punto de partida.

El segundo punto de partida fue un acuerdo organizativo que, como ustedes saben, configura una organización muy ejecutiva, basada en un consejero delegado fuerte, con amplios poderes, que agrupa buena parte de las responsabilidades en su persona. El COOB es hoy una organización que ha crecido exponencialmente: de las cien personas que en los primeros meses se reunieron para el cumplimiento de esos objetivos, a las 600 que son actualmente y que van a llegar hasta las 5.000, de las cuales una parte, quizá alrededor de la mitad o algo menos, va a ser personal fijos en el día D, en el momento de iniciarse el desarrollo material de los juegos, y el resto, personal eventual, pero a sueldo del propio Comité Organizador. Esto no va a agotar el conjunto de la mano de obra o fuerza de trabajo que va a estar movilizada en la organización de los juegos, que la supera mucho numéricamente, puesto que hay 30.000 voluntarios, de los 100.000 que en su día se inscribieron, que van a ser utilizados durante la operación olímpica, incluso antes, como ahora mismo diré, y las fuerzas de seguridad que se estiman en un total de 15.000 personas. Es, por tanto, una organización de crecimiento muy rápido, que tiene súbitamente un colapso total, de modo que tiene que crecer exponencialmente hasta una cifra, durar durante un mes largo en esa cifra máxima, y luego colapsarse a cero en un tiempo relativamente reducido, lo cual, como pueden imaginar, explica buena parte de la complejidad de su montaje.

Tiene un presupuesto equilibrado —señalada ya la garantía del déficit—, traspasado y volcado ya a pesetas de 1989, de seis años, desde 1987 a 1993, de 131.900 millones de pesetas. Está auditado e incluye una partida de transferencias del Estado procedente de aquella inicial de 1986 de 9.000 millones, pero actualizada también, por un importe de 12.126 millones. Esta cifra se recoge también en el presupuesto total de ingresos y gastos 1987-1993 por programas.

Es cierto —y me alargo en un punto que ya es más de actualidad, pero quiero completar la imagen económica— que algunas de las previsiones de ingresos, concretamente en relación con las aportaciones del Estado en concepto de colecciones, loterías y transferencias, han sufrido la evolución natural de estas partidas, más bien a la baja por lo que se refiere a la aportación por apuestas y seguramente por loterías, y ese déficit, ese «decalage», esa diferencia ha tratado de recomponerse por la vía de una mayor transferencia del Estado que compensase las aportaciones por participación en ingresos o por loterías y colecciones, disminuida por la coyuntura del mercado. Se ha tramitado de este modo en los Presupuestos de este año y podemos decir que el presupuesto es un fiel reflejo y una buena previsión de lo que efectivamente se está gastando y se está ingresando.

Quiero decir brevemente que ese presupuesto que se prevé equilibrado va a depender, evidentemente, de un factor que en este momento se ha convertido en importante como es el cambio del dólar. Cada vez que el dólar sube, aunque para otras personas no sea así, ustedes comprenderán que los responsables del COOB tengan un sem-

blante más amable, porque buena parte de sus ingresos están en función de esa moneda. Muchos de ellos están asegurados, sea porque se garantizó su cambio en pesetas a una paridad correspondiente al momento en que se firmó el contrato, sea porque se establecieron calendarios de pagos con diferentes garantías respecto de la diferencia de la cotización de la moneda norteamericana en aquel momento y la cotización en el momento de la firma. Tanto es así —y lo digo para enfriar un poco las preocupaciones que puedan tener— que el más importante de los contratos firmados y uno de los que ha establecido un récord en cuanto a la relativamente breve pero intensa historia de los Juegos Olímpicos del mundo contemporáneo, con mucho movimiento de recursos, ha sido el contrato con la televisión americana por 410 millones de dólares. Evidentemente, no todo va a venir a España para la organización de los Juegos, pero los dos tercios de la cantidad de ese contrato están asegurados, de forma que los distintos cambios que se prevean difícilmente van a permitir que aun manteniéndose la cotización del dólar en los niveles en que está, tengan que producirse pérdidas no previstas en el presupuesto. No ocurre así con otros contratos, quizá, de menor cuantía y que, sin embargo, provocan en el COOB los naturales movimientos de precaución y de garantía.

Tengo que decir que una cosa es el presupuesto, que prevemos es equilibrado, con estas matizaciones que acabo de hacer, y otra cosa es el beneficio bruto para el país que ese presupuesto permite, que puedo avanzarles que se puede materializar en prácticamente dos veces el beneficio líquido que produjo la organización de los Juegos de Los Angeles, que ha sido notoriamente alabada precisamente por este concepto. Los Juegos Olímpicos de Los Angeles produjeron un beneficio de 250 millones de dólares, declarando por Comité Organizador y por su director ejecutivo. Hay que tener en cuenta que Los Angeles no tuvo competidores; Los Angeles impuso al Comité Olímpico Internacional sus condiciones de contrato, entre ellas no pagar ni una peseta por el mantenimiento de los atletas, mientras que el propio éxito de Los Angeles hizo que la competencia por los Juegos de 1992 se estableciera sobre bases económicas totalmente diversas, como son las de seis ciudades pugnando fuertemente por obtener la nominación y avanzando cada una de ellas distintas facilidades, beneficios o incentivos que todas las demás tenían que igualar inmediatamente si no querían quedar descolgadas en esa carrera. Así, en un momento determinado, el señor Chirac, Alcalde de París y en aquel momento Primer Ministro de Francia, promete la gratuidad de la estancia de los atletas, y Barcelona y las demás ciudades, tienen que alinearse con esa promesa si no quieren que ese argumento pese de forma definitiva el día 17 de octubre de 1986, momento de la nominación. Así fue como nosotros tuvimos que prometer esa gratuidad. No fue así en Los Angeles, como eran diversas la mayoría de las condiciones económicas, y eso permitió ese enorme beneficio económico que está en la base de la reñidísima competencia que después se ha establecido por la obtención de la nominación.

El presupuesto de 130.000 millones de pesetas del que estoy hablando, incluye una partida de inversiones y capital fijo de 34.000 millones. Estas inversiones no las encontrarán en el presupuesto de Los Angeles porque no existieron; el Comité de Los Angeles no invirtió prácticamente en nada, a lo sumo en adaptación de instalaciones, mínimas, puesto que, como he dicho antes, su capacidad de relación con el Comité Olímpico Internacional le permitió imponer unas condiciones entre las cuales existía la de no hacer tal inversión. Piensen ustedes que en Los Angeles hubo un referéndum sobre si los ciudadanos estaban dispuestos a pagar un dólar más de impuestos para contribuir a los Juegos, y ese referéndum se ganó de forma apabullante por un 90 por ciento; ni siquiera fue combatido por el propio Alcalde de la ciudad, que estuvo en el límite de tener que renunciar a los Juegos, aunque pudo convencer al COI de que la única opción era Los Angeles y que, por tanto, había que acomodarse a aquella situación.

En definitiva, los 34.000 millones que figuran como inversión de capital fijo en el presupuesto de Barcelona son un beneficio bruto, en el sentido de que, pasados los Juegos, es capital social que añadir al ya existente en el país, financiado con cargo a impuestos o a Administraciones públicas sólo en la medida en que hubiera déficit que subvencionar —pueden ustedes sacar el porcentaje—, y por tanto es financiado en el 90 por ciento por los ingresos, derechos de televisión, venta de entradas, patrocinios, etcétera. Estos 34.000 millones hay que añadirlos a los 280 millones de dólares, cifra (es una novedad porque no creo que haya sido muy aireada) que el COOB estima que el COI va a recibir como resultado de los Juegos de Barcelona; cifra, ésta segunda, que tampoco se pagó en Los Angeles, puesto que en aquel momento no había cláusula alguna que permitiera garantizar de forma automática la participación del Comité Olímpico Internacional en los beneficios de los Juegos, beneficios que no se habían producido hasta aquel momento, pero que se establecen formalmente a partir precisamente de la celebración de los Juegos.

Por tanto, 280 millones de dólares, más 34.000 millones de pesetas, cifra que está en el entorno de los 300 millones de dólares en el caso de Barcelona, ya ven ustedes que los Juegos Olímpicos de Barcelona van a producir un beneficio bruto al país, y al Comité Olímpico Internacional en este caso, un excedente que va a ser el doble como mínimo del generado en Los Angeles. No podía ser de otro modo si las cosas están bien hechas, y el motivo del gasto y de la organización era tan prestigioso como siguen y creo que seguirán siendo los Juegos.

Querría hablarles de algunos de los aspectos organizativos no económicos. Ustedes podrán preguntar sobre cualquiera de ellos. Les especifico que, en particular, hay dos organizaciones muy significativas con un grado de autonomía importante: la de la producción de señal, la ORTB, la Organización de Radiotelevisión de Barcelona 92, y la Comisión Superior de Seguridad Olímpica, presidida por el Secretario de Estado para la Seguridad. Cada una de ellas tiene sus competencias específicas y su

funcionamiento está bien delimitado. De esta Comisión de Seguridad depende una Comisión de Planificación, presidida por el Gobernador Civil de Barcelona, y asimismo en la Comisión están integradas todas las Administraciones públicas con competencias en esta materia, entre ellas el Ayuntamiento de Barcelona, representado por el Concejal de la Vía Pública, aquí presente, la Generalidad de Cataluña y, por supuesto, la Administración central.

En cuanto a la Radiotelevisión Olímpica 92, está presidida por el Director General de Radiotelevisión Española, siendo Vicepresidente el Director General de la Corporación Catalana de Radiotelevisión y Director General Ejecutivo don Manuel Romero Caneba.

La familia olímpica. Como ustedes saben, la atención a la familia olímpica —se entiende por familia olímpica lo que hasta los años 40 ó 50 seguramente era una familia, pero ahora deja de serlo para ser un colectivo bastante importante de 40.000 personas— es uno de los puntos más delicados del sistema logístico y organizativo. La «familia» (entre comillas) en sentido estricto, está compuesta por 10.000 atletas y 5.000 técnicos; medios de comunicación 10.000; 2.400 jueces y árbitros; personal del CIO, de las dos ramas de la familia, que son los comités olímpicos nacionales, 170; las federaciones olímpicas internacionales, 27, e invitados, que pueden serlo bien de estos organismos o bien de las empresas patrocinadoras que, de alguna forma, adquieren el derecho a esas invitaciones y a ese privilegio precisamente por el hecho de su patrocinio. A esto habría que añadir el personal del COOB, unas 5.000 personas; 30.000 voluntarios, y las Fuerzas de Seguridad, pero éstos, excepto una parte de las Fuerzas de Seguridad, no vamos a considerar aquí que ocupen lugar desde el punto de vista de su acomodo físico, en la ciudad de Barcelona, puesto que se entiende que son residentes en la ciudad de Barcelona.

Respecto del personal de seguridad, sí es cierto que unas 15.000 personas no son residentes, y hay que pensar habrá que buscar acomodación especial a las 7.000, supongamos que la mitad, que pueden venir del resto de España, y éste es un punto de interés que les adelanto y que la Comisión delegada estudió, en la medida en que debieron preverse algunas de las actuaciones —y están en trámite— necesarias para completar el equilibrio entre oferta y demanda de alojamiento para estas Fuerzas de Seguridad que deban trasladarse de fuera de Barcelona a nuestra ciudad o a su entorno durante los Juegos.

Voy a señalar muy rápidamente cómo se distribuye el alojamiento de las 40.000 personas. Los atletas y técnicos, que son 15.000, van a la Nueva Icària, la Villa Olímpica; los «media» van a otra localidad en el municipio de Badalona. Ya saben ustedes que el área de Barcelona está formada por muchos municipios, pero eso no quiere decir que esté más lejos que Vallecas o, que Villaverde, pero, en todo caso, es un municipio independiente. Ahí hay una Villa destinada para albergar a la Prensa, con una capacidad para 5.000 ó 6.000 personas, y en el Valle de Hebrón con una capacidad ulterior de 2.000, así como también la promoción inmobiliaria que está junto a la Villa Olímpica, en torno a la antigua Galerías Torras, una an-

tigua gran empresa que se ha trasladado porque no habían permitido implantaciones inmobiliarias nuevas, con una capacidad similar o algo inferior, de unas 3.000 personas. En total, cuento 24.000 entre la Villa Olímpica y las villas de prensa de Badalona, del Valle de Hebrón y las adjuntas a la Villa olímpica.

En cuanto al resto, se van a alojar en hoteles y en barcos. El contrato con el gremio de hoteleros que pasó el COOB para reservar o congelar el 80 por ciento de las plazas hoteleras existentes en hoteles de cuatro y cinco estrellas en la ciudad de Barcelona permite disponer de 10.000 plazas aseguradas, pero ya ven ustedes que con esto no llegamos hasta donde deberíamos de llegar. Faltan 6.000 plazas que se han cubierto mediante contratos con empresas navieras que van a instalar 17 barcos en el puerto de Barcelona, que ya están contratados o en proceso de contratación, con una capacidad de 6.000 personas.

Parte de estos barcos y de esta capacidad va a ser adquirida por países concretos que han buscado una residencia muy singular en el entorno de Barcelona durante estas fechas. Concretamente Suecia fue el primero en contratar esta posición dentro del puerto con un barco de nueva construcción y gran capacidad, el «ferry» Helsinki-Estocolmo, con una capacidad de más de 1.000 cabinas. Ocurre lo mismo con la Unión Soviética y últimamente con Francia que han querido tener una posición similar. El resto puede ser bien para miembros estrictos de la familia olímpica que el COOB tenga que alojar directamente o para aquellos patrocinadores que han buscado en esta solución una manera más o menos brillante de cumplir con sus compromisos respecto de proveedores o clientes. Digamos, por tanto, que la cifra es 40.000. Este es el objetivo que teníamos. Nosotros no estamos garantizando la presencia de los espectadores que vengan de fuera, que pueden llegar hasta una cifra enormemente superior, pero que no es compromiso de la Organización Olímpica alojarlos. Luego nos podemos extender en este punto si ustedes tienen interés en él. Sepan de todos modos que la región turística de Barcelona, en un radio de 90 minutos desde Barcelona, puede llegar a alojar, contando residencias secundarias de verano, los campings y todo, hasta 750.000 personas. Es una región con mucha capacidad; una de las regiones más turísticas y con más capacidad de Europa, sin que esto quiera decir que el tema esté totalmente solucionado.

En el plan de alojamiento de la familia olímpica no hemos contado los recursos añadidos por el famoso plan de hoteles —famoso en Barcelona—, en el que, a iniciativa del equipo de gobierno municipal, se añadieron a la oferta existente en la ciudad 6.000 nuevas plazas, ocho hoteles de gran tamaño, de más de 250 habitaciones que, como muchos de ustedes saben, es el aspecto en el que Barcelona es deficitaria. Desde el Ayuntamiento se consideró que había que hacer un esfuerzo de carácter urbanístico para facilitar que estas instalaciones hoteleras pudieran llegar a existir. Pero esas instalaciones que eran necesarias y que la ciudad facilitó urbanísticamente que se construyeran no han sido nunca incluidas en la programación

olímpica estricta, puesto que estaban sometidas a los avatares de la formación de mayorías y minorías en el seno del Ayuntamiento, y su resultado, que finalmente llegó y fue positivo, no podía ser esperado por nuestros programadores del COOB.

Lo mismo sucedió —y ya les avanzo parte del tema— con el famoso «metro» de la línea 2, de acceso a la montaña de Montjuïc, que ha sido muy defendido y sigue siéndolo por el Ayuntamiento de Barcelona, desgraciadamente ya sin relevancia para la celebración olímpica del 92, que el COOB siempre consideró como una presunta buena noticia si se producía, pero que no incluyó nunca en su plan de accesos a la montaña, puesto que, como digo, no tenía garantías de que políticamente esto llegara a suceder en tiempo y forma, como así ha sido. De modo que se ha demostrado que fue prudente la decisión del COOB de no incluir la línea 2 del «metro» como una infraestructura segura de acceso a Montjuïc en el verano del 92.

Lo mismo ha ocurrido con el plan de hoteles. Por tanto, aparte de la disponibilidad hotelera a la que me he referido, existen los famosos ocho hoteles, en construcción o en trámite algunos de ellos, de la Diagonal, de la estación de Francia, de la estación de Sants, del Valle de Hebrón, de la Plaza de España, que pueden o no estar totalmente terminados en el mes de julio de 1992.

Hay una cuestión importante y es un tema sobre el que nos podríamos alargar, que es saber cuántos días van a estar todos estos protagonistas olímpicos en nuestra ciudad. Esto ha sido objeto de una larga discusión que se originó en la última sesión de ACNO (Asociación de Comités Olímpicos Nacionales) en Barcelona y que no ha tenido su sanción hasta la reunión del Comité Olímpico Internacional en Tokio, en el pasado mes de septiembre. Les puedo decir sobre esta cuestión que ha sido un conflicto relativamente importante, creo que bien resuelto. En todo caso se prevé una duración media gratuita de hasta dieciocho días, que es un período realmente muy prolongado si se tiene en cuenta que los Juegos duran dieciséis. Pero este ha sido el compromiso obtenido al final y sobre el cual puedo dar las precisiones que ustedes quieren obtener.

Terminados los Juegos, devueltos, después de esos días, los atletas, los técnicos e incluso los medios de comunicación exteriores y muchos de los visitantes a sus lugares de origen y en el plazo de unos meses, en septiembre, prácticamente un mes y medio después, van a tener lugar los IX Juegos Paraolímpicos de Verano, que van a ir adquiriendo una importancia considerable, cada vez más, con toda seguridad, y que en el caso de Barcelona van a contar con 3.000 participantes y unos 1.000 acompañantes, con 70 países representados.

Voy a referirme a algunos de los problemas que he visto reflejados en preguntas anteriores y, en todo caso, que son materia de interés, como es el tema de las pruebas de hípica. Ya en la Comisión Delegada y posteriormente en contactos con el Ministerio de Agricultura, que se han reproducido este verano con motivo del brote que ha habido en la provincia de Málaga, el Alcalde solicitó la regionalización del territorio que permita una salvaguarda su-

ficiente en el tiempo y en el espacio; es decir, la garantía suficiente en el espacio, con bastante zona de protección, y en el tiempo en la medida de que se produzca pronto, para que las decisiones que puedan tomar los ministerios e incluso los propietarios de caballos (que en definitiva son los que van a determinar no tanto si las pruebas se van a celebrar en España o no, sino si esas pruebas van a contar con el completo de participación, que va más allá de lo que podamos decidir nosotros, incluso la propia Federación Internacional Ecuestre), como decía, para que las decisiones de los propietarios, los Gobiernos, los Ministerios de Agricultura de cada país permitan determinar si vienen muchos, pocos, buenos o malos caballos a España. De modo que para que estas decisiones se puedan ir tomando con tiempo, la reunión de la Federación Internacional Ecuestre en Barcelona será el mes de noviembre, creo recordar, y sería preciso que se produjera esta regionalización. Me ha dicho el Ministro no hace mucho que la posición del Gobierno es de estricto cumplimiento del trámite de regionalización previsto en julio por la Comunidad Europea, y espero que así sea. El Ministro tomó la precaución de invitar a los veterinarios de la Comunidad Europea a visitar la zona para convencerles de que se trataba de un foco realmente aislado, que no podía dañar la imagen global de España y, por tanto, tampoco la de la zona de Barcelona. Estos veterinarios deben haber emitido un informe, que todavía no tengo en mi poder, o deben estar en estos momentos elaborándolo. Nosotros seguimos confiando en que lo que en un momento pareció absolutamente perdido —y este verano de nuevo parecía difícil— se pueda producir, como es la celebración de la hípica en España y con una participación óptima. Pero habrá que esperar, evidentemente, al desarrollo de estos acontecimientos que son ya casi inmediatos.

Les estaba hablando hasta ahora sólo prácticamente de organización en sentido estricto. Estos son los temas del COOB, que es el Comité Organizador de la operación Juegos —debería ir terminando, pero déjenme que dedique cinco minutos a lo que no es COOB ni operación Juegos— pero me gustaría tocar el tema de lo que son infraestructuras de la ciudad para el mejor desarrollo de esta operación y que son financiadas al margen del COOB, con la salvedad de esos famosos 34.000 millones en instalaciones deportivas que el COOB invierte, pero que cubren la totalidad de las infraestructuras de gran tamaño que se están realizando en la ciudad de Barcelona, para la ciudad de Barcelona, para el área de Barcelona, con motivo, en buena parte, de los Juegos, pero no solamente con este motivo.

Ustedes saben que tenemos cuatro áreas olímpicas, Montjuïc, que es el corazón de los Juegos, el Poble Nou, la Villa Olímpica, que es el lugar de residencia, y a una distancia muy próxima de Montjuïc —todo esto es la base física de los Juegos—, y hay que conectar estas dos áreas con las otras dos: la de Diagonal, en torno al campo del Barcelona, y la del Valle de Hebrón, que es la nueva área de urbanización deportiva. Ha sido y es una de las grandes preocupaciones, así como conectar a éstas con las Villas Olímpicas de prensa, a las que me he referido. Es una,

si no la mayor, de las preocupaciones, desde el punto de vista de infraestructura. La otra es, evidentemente, garantizar el acceso de esta familia olímpica internacional al propio sistema que estamos describiendo a través, principalmente, del aeropuerto.

Sumar todas estas inversiones es un ejercicio inútil, en el que yo no caeré y que he procurado eludir, en la medida de lo posible, aunque alguna vez he tenido que dar alguna cifra, pero siempre en horquilla, o trantando de explicar que las aguas terminan allá donde se quiera poner un límite, pero que éste es enormemente subjetivo. ¿Dónde terminan las inversiones de interés olímpico, de entre todas las que se están realizando? ¿Cuáles de las inversiones de Telefónica, por ejemplo, hay que considerar esfuerzo estrictamente olímpico? Telefónica está invirtiendo a lo mejor 170.000 millones en cuatro años en el área de Barcelona, pero, ¿qué hubiera invertido si no hubiera habido los Juegos? Parece que la diferencia son 30.000 millones; y sin que nosotros podamos atribuir a obras específicas de Telefónica el carácter de olímpicas y a las otras no, sí podemos decir que el esfuerzo financiero olímpico de Telefónica es del orden de 30.000 millones.

Sumar esto a lo que cuesta el aeropuerto, lo que cuestan los cinturones, a lo que cuestan las famosas patas de los cinturones que los ligan por el norte y por el sur de nuevo con la costa, a la torre de comunicaciones, a tantas y tantas inversiones como se están haciendo en Barcelona sería un ejercicio necesario seguramente, pero necesariamente también indeterminado.

Les voy a decir que algunas de las cifras que se han barajado están en torno a los 300.000, 350.000 millones; se pueden añadir más, se pueden añadir inversiones de interés olímpico y llegar a cifras incluso superiores; se puede hablar de impacto, de ese famoso y enormemente errático estudio de impacto que nos llevaría hasta cifras muy superiores.

Hay, en todo caso, una cosa segura que son las aportaciones que he comentado del Estado —por referirme al Estado—, a la propia organización de los Juegos y, en todo caso, a la constitución del Holding Olímpico Barcelona-92, a medias partes entre Estado y ciudad, que prevé un catálogo de obras de 101.510 millones comprometidos, de los cuales, evidentemente, habrá que financiar la carga financiera a partes iguales entre el Estado y la ciudad, teniendo en cuenta, sin embargo, que hay 34.000 millones —coincide, por casualidad, con la cifra que les he dado antes de inversiones del COOB, pero no tiene nada que ver— que se autofinancian, es decir, que van a proceder como ingresos del Holding de la venta de algunos de los activos inmobiliarios que las tres empresas del Holding hayan podido permitir.

Estas cifras que les estoy dando no incluyen el túnel, por ejemplo, de Vallvidrera, obra que se empezó en 1973, se abandonó luego por la crisis y por la transición política se volvió a reemprender gracias al saneamiento que de esa empresa hizo el Ayuntamiento de Barcelona. Por tanto, es una obra que no me atrevo a considerar como olímpica, en el sentido de estar generada en estos últimos años, si bien es cierto que, por ejemplo, para el acceso de

Barcelona a Tarrasa —donde va a estar el hockey hierba— es muy importante que esta obra se termine. No hay, por ejemplo, plan de autovías del MOPU; sí los cinturones, sí las patas, toda su inversión en playas y en el paseo marítimo, pero no hay plan de autovías ni de colectores, éste enormemente importante. Nosotros hemos invertido una cantidad por encima de la que ha invertido una de las empresas del Holding, en los colectores que han de sanear toda la zona junto al mar de Barcelona, sin lo cual no sería posible afrontar dignamente la urbanización del Pueblo Nuevo como Villa Olímpica y de toda esta zona como conexión, ni de la feria de muestras, ni la carretera Gerona-Banyolas, ni las inversiones culturales que no están directamente ligadas a los Juegos, de las cuales, sobre un total de 14.700 millones, el Estado va a aportar más de 5.000; ni el hospital olímpico, ni las inversiones urbanísticas del Ayuntamiento, por supuesto, ni el palacio de congresos, ni otras inversiones que se están haciendo en la ciudad.

Sobre estas cuestiones estoy dispuesto a dar todas las clarificaciones que se precisen y, en todo caso, ya les adelanto que hay un seminario formado, con una cierta lentitud, lo admito, sobre el impacto económico de los tres acontecimientos de 1992, en el cual participa la EXPO, la Alcaldía de Madrid, el Gabinete Técnico de Programación de la Alcaldía de Barcelona, el señor don Alberto Zaragoza, Director General de Planificación del Ministerio de Hacienda, y una persona que tiene que designar el Banco de España para establecer un terreno neutral de debate sobre los temas de impacto económico, tanto sobre precios, en este caso, como sobre el balance de mano de obra, sobre divisas, así como, evidentemente, sobre la fiscalidad en el país y sobre la inflación. Este es un tema que se va desarrollando con una cierta lentitud, y espero que a final de año haya podido haber algún avance en ese terreno.

Termino diciendo que todas estas inversiones paraolímpicas —sólo algunas del COOB— son coordinadas por un grupo de trabajo que se creó hace un año y en el cual están representadas todas las administraciones que invierten, no las que no invierten, por tanto no el Comité Olímpico Español, pero sí el Estado, si la la Generalitat, sí el Ayuntamiento y, por supuesto, los dos Consorcios en los que entran, de alguna forma, alguna —y más de una, evidentemente— de estas tres administraciones, que son el COOB mismo, como inversor de esos millones que he dicho, y el Holding en sí mismo. Por tanto, cinco administraciones, tres primarias, dos consorciadas, forman el grupo de trabajo. Acaba de haber un acuerdo, que ustedes conocerán seguramente por las declaraciones que sobre él hemos hecho en los medios de comunicación, por el que se ha aprobado un presupuesto de 320 millones en dos anualidades a quintas partes, no a la proporcional, a quintas partes —digo— entre las cinco administraciones primarias o consorciadas, y el nombramiento del señor don Ramón Boixadós, que ha desarrollado a satisfacción el proyecto, el camino crítico de las inversiones de los Juegos, que es la Villa Olímpica y que en estos momentos ya está en fase muy avanzada y, por tanto, parece que tam-

bién puede dedicar una parte importante de su tiempo, la mitad de su tiempo, a coordinar el conjunto de las obras de la forma que les diré, si es que este tema les preocupa o interesa. Tienen encima de la mesa catorce proyectos críticos. Se consideran críticos en el sentido técnico de la palabra, no críticos porque estén en crisis, sino porque por su posición en el conjunto del tema olímpico, por así decirlo, tienen mayor influencia en el resto de las operaciones y mayor grado de complejidad propia.

Para terminar quiero decirles muy en resumen que en cuanto a la organización de la operación y en cuanto al COOB en sí mismo, del cual tanto se habló hace un año y hace dos —parece que en este terreno había una cierta tendencia a la creación de un estado de opinión crítico cíclico, porque se producía más o menos cada año y por la misma época, pero no ha ocurrido así cuando tocaba este año—, en este momento no hay peros importantes; hay un desarrollo significativo, que es la creación de una nueva Dirección General, adjunta a la que ya existía, un nuevo codirector general en la persona del señor don Pedro Fontana, que va a llevar todo el tema de operaciones, y lógicamente en una organización que está creciendo, como he dicho al principio, exponencialmente, debe haber un despliegue del entramado organizativo que se adapte en calidad a este crecimiento en cantidad que se está produciendo. Por tanto, sin mayor problema, sin mayor trauma, se ha producido ya este despliegue en forma positiva. La organización se basa en una parte corporativa o política, en la que me encuentro y presido, y en otra de carácter ejecutivo que tiene un enorme grado de autonomía, como debe de ser para la buena marcha de las cosas.

Por otra parte, en cuanto a las obras, en su conjunto —y me remito al criterio de los dictámenes de corporaciones y también al de los medios de comunicación—, la impresión es hoy muy positiva en el sentido de que lo que hace un año y hace dos se veía con enorme pesimismo, e incluso con alarmismo en alguno de los casos, no se ha producido. No están faltando mayormente, dramáticamente, factores productivos, no está faltando mano de obra, no está faltando dinero; los precios —que han crecido— no han provocado grandes paralizaciones, no ha habido huelgas salvajes, no ha habido otras catástrofes —y toquemos madera para que no las haya— que hayan impedido que las obras estén en este momento siguiendo, en un porcentaje altísimo, el calendario que nos habíamos marcado.

Quedo, señor Presidente, a disposición de SS. SS. para ampliar esta información.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carreño.

El señor **CARREÑO RODRIGUEZ-MARIBONA**: Gracias, señor Maragall, por sus explicaciones.

Yo creía que era la primera comparecencia del señor Maragall en esta Cámara para exponer la situación y perspectiva de la organización de los Juegos de Barcelona 92; al menos de 1988 y 1989 no tengo antecedentes de que

haya comparecido en esta Cámara, y lamentamos por ello que hayan transcurrido más de seis meses desde la petición de nuestro Grupo parlamentario hasta la comparecencia de hoy. Si extrapolamos el grado de la intensidad de presencia del señor Maragall para explicar cómo va y para que conozcamos de oídas la organización del hecho más importante y costoso deportivo a celebrar en España, nos quedan tan sólo una o dos oportunidades por esta vía.

Decía el 18 de septiembre que a la vista de la escasez de comparecencias solicitábamos en el Pleno del Congreso la creación de una comisión parlamentaria de control y seguimiento de los Juegos Olímpicos. No prosperó esta proposición nuestra. Esperemos que se subsane de alguna otra forma para que los miembros de esta Comisión de Educación y Cultura, que somos los responsables directos, desde el punto de vista parlamentario, del control de dichos Juegos Olímpicos, podamos ejercerlo de alguna forma.

Al repasar las comparecencias del señor Maragall me extraña lo que ha dicho hace un momento respecto a sumar las cifras que componen el presupuesto global de aportación estatal, aportación de la Generalidad, de la Diputación de Barcelona, del Ayuntamiento de Barcelona y de los restantes ayuntamientos que son sede de alguna de las competiciones olímpicas. Me extraña que ahora eluda como ejercicio necesario pero indeterminado el costo de estos Juegos, porque en su intervención en el Senado el 24 de marzo de 1988 decía: Quiero decirles con toda franqueza pero también para su tranquilidad que en esa cifra enorme de inversiones sólo se está previendo que el Estado participe en una tercera parte o algo más. Cien mil de estos muchos miles de millones se prevé que van a ser aportados por el Estado. El 3 de mayo de 1989, en nueva comparecencia ante el Senado decía: Esta mitad representa algo a añadir al resto de las inversiones que el Estado hace, lo cual eleva la cuantía que el Estado aporta a Barcelona de forma considerable que, como he dicho, ronda los cien mil millones de pesetas.

Por tanto, a nosotros sí nos preocupa el nuevo ejercicio necesario, imprescindible y urgente de crecimiento sucesivo desde 30.000 millones iniciales a 100.000 en 1988 y a 200.000, es decir, 100.000 más, en 1989, máxime cuando en 1989 aparece HOLSA, que claramente incrementa la aportación del Estado en 51.000 millones de pesetas. Por eso, una pregunta concreta nuestra es: ¿Cuáles son en pesetas, en este momento, las aportaciones del Ayuntamiento de Barcelona, de la Generalidad y del Estado, sin y con empresas públicas, es decir, con esa aportación o no de Telefónica, de Televisión, de RENFE, etcétera?

Como he dicho, esta comparecencia ha tardado tiempo en producirse y mientras tanto he procurado analizar la estructura, el organigrama de los Juegos Olímpicos de Barcelona y me he encontrado con la Ley de Beneficios Fiscales aplicables a la Expo-92 y a los Juegos Olímpicos de Barcelona. De ahí mi segunda pregunta al señor Maragall: ¿Qué diferencia hay entre la Sociedad Anónima Comité Organizador Olímpico Barcelona 1992 y el Consorcio Comité Organizador Olímpico Barcelona 1992, que

dicha ley, en su disposición adicional primera, diferencia perfectamente? El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima ¿coincide con los componentes del Consorcio Comité Organizador? ¿Sus presupuestos coinciden? ¿Las aportaciones a los gastos de organización, de personal (que este año 1991 según el proyecto de Presupuestos son 1.503 millones de pesetas) se hacen por el Estado al Consorcio o a la Sociedad Anónima Comité Organizador de los Juegos Olímpicos Barcelona 1992? ¿Tienen percepciones los Consejeros de esta Sociedad Anónima y/o del Consorcio? ¿Qué cuantía? ¿Son compatibles los diversos Consejos, de HOLSA, del Holding Olímpico, etcétera, en nombres y remuneración?

Hay otro aspecto que comentaba y sobre el que nos tranquilizaba el señor Maragall, que es el de la organización en cuanto a estructura orgánica y funcional. Está bien y comprendemos lo que ha señalado de las reestructuraciones derivadas de la más compleja organización, del aumento de las instalaciones, de las visitas, de los acontecimientos deportivos conforme se acerca 1992, pero mal están las derivadas de fricciones. Por ejemplo, y no por orden cronológico sino de importancia política, en marzo de este año se creó la Comisión interministerial presidida por Felipe González, y dicha Comisión, que iba a controlar y a hacer un seguimiento mejor, mayor o más intenso de los Juegos Olímpicos, se ha limitado a reunirse una sola vez y para el hecho formal de su constitución. Creo que el Presidente del Gobierno incluso no ha visitado las instalaciones y obras, oficialmente al menos, de los Juegos Olímpicos de Barcelona 92.

Este mismo mes, hace unos días, se ha creado un coordinador de todas las obras. Evidentemente más vale tarde que nunca, pero me sorprende lo que ha dicho el señor Maragall de que el coordinador general, con el 50 por ciento de su tiempo, va a cumplir mejor esa labor de coordinador general que otras personas, muy respetables, que también pudieron ser nombradas, que hubieran podido dedicar seguramente el cien por cien de su tiempo y que si no fueron nombradas posiblemente fue por consideraciones políticas. Hace menos de un mes ha dimitido el Subdirector de operaciones del COOB 92, al que se le atribuían retrasos de los proyectos de su responsabilidad: de alojamientos, de transportes, de acreditaciones, de todo eso que citaba el señor Maragall como familia olímpica.

El COOB 92 va a investigar (también es un acontecimiento de estos días) la gestión del departamento de viviendas por supuesta adjudicación irregular de alojamientos a «Barcelona Bed and Breakfast 92».

Espero que nos pueda informar algo sobre esa investigación el señor Maragall.

Finalmente, hay otra cuestión, a la que he aludido antes, sobre nueva reestructuración del COOB del 28 de septiembre. Yo tengo tres directores generales, además del señor Pérez Fontana y señor Vilá, también el señor Fonseca, como director general, en esa reestructuración. ¿Tienen los cargos dimitidos importantes cláusulas indemnizatorias?

Seguridad. Antes señalaba el señor Maragall que se calcula que irán unos 15.000 policías. Señalaba también los

problemas para definir la ubicación de los 7.000 previsibles que van a llegar de otros lugares de España. Yo no sé si van a ser alojados en cuarteles, en barcos. La pregunta que no sé si podrá contestarme en este momento es dónde será el alojamiento de esas fuerzas de seguridad.

Comunidades autónomas y voluntariado. Me da la sensación de que las dieciséis comunidades autónomas restantes «pasan» de los Juegos Olímpicos sin percatarse de la muy importante aportación económica que para su financiación estamos haciendo todos los españoles. ¿Cómo entiende el COOB la participación de las otras dieciséis comunidades autónomas en estos Juegos Olímpicos? Yo creo que desde luego no lo es con el paseo por las distintas comunidades de esa exposición itinerante; no lo es con el paseo unos días antes de la celebración de los Juegos Olímpicos de la antorcha olímpica por ellas; no lo es, desde luego, y me lo ha enriquecido el señor Maragall, con las dificultades de alojamiento para los que acuden a los Juegos Olímpicos que se acercan como espectadores en julio de 1992, porque para ellos no se ha hecho ninguna previsión en hoteles, etcétera. También es grave que muchos visitantes que lógicamente vengan desde muchos países de América a la Expo 92, al Madrid Cultural y a Barcelona 92 se encuentren con la imposibilidad de alojarse en Barcelona durante los Juegos Olímpicos.

Voluntariado. Al parecer son hoy 30.000 de los 100.000 iniciales. Se habían generado bastantes expectativas; se habían hecho programas para reclutar, apuntar, inscribir provisionalmente a voluntarios de todas las comunidades autónomas. ¿Cuántos de fuera de Cataluña se prevén como voluntarios para los Juegos Olímpicos?

Antes de concluir quiero referirme a las infraestructuras. Instalaciones deportivas. El ejemplo símbolo de la aportación del Estado a los Juegos Olímpicos de Barcelona 92 es el estadio olímpico. ¿Cuál —es una nueva pregunta al señor Maragall— va a ser la solución definitiva? Espero que no sea un andamiaje externo del estadio para incrementar en los casi 20.000 espectadores necesarios el aforo exigido inicialmente para el estadio olímpico. ¿Se van a exigir responsabilidades por el grave error y gran sobreprecio de ese estadio? ¿Cuál es su presupuesto final, llamando presupuesto final al conocido actualmente?

Sobre otras instalaciones olímpicas, por ejemplo, tiro olímpico, ¿dónde van a celebrarse las competiciones? ¿Van a quedar las instalaciones aún pendientes de adquirir, y por tanto de practicar por nuestros posibles deportistas olímpicos en tiro en algunas especialidades? ¿Van a quedar instaladas en el lugar donde se van a celebrar estas competiciones?

Sobre pruebas hípcas me alegra que el señor Maragall, posiblemente, haya convencido al Ministro de Agricultura sobre la conveniencia de regionalizar la peste equina, porque así quiso hacerlo antes la Generalitat, y haya servido también para que, con plena convicción y contricción, el señor Romero haya convencido a su vez a los veterinarios que deben juzgar sobre la regionalización y las pruebas hípcas.

Sobre la infraestructura urbana o interurbana, patas de los cinturones norte y sur, aunque no las ha citado, creo

que no van a estar a tiempo para el 92; va a llegar a tiempo el acceso al aeropuerto, posiblemente, y una parte parcial de la rama norte. En cuanto al acceso a Montjuïc, si el «metro» no llega, me gustaría conocer algo sobre esa vía funicular o vía caravana de autobuses.

Sobre los hoteles quisiera conocer si está prevista, para una estancia de veintitantos días, de un mes o de un mes y algo en hoteles grandes con capacidad, con independencia del personal de servicio en ellos, de 6.000 personas, que es una cierta población; si está previsto, repito, cómo se va a hacer el saneamiento las aguas residuales de los barcos que sirvan de alojamiento.

El retraso de lotería, quinielas, monedas está suponiendo un importante retraso en la aportación del Estado de los 20.700 millones que están previstos ser financiados directamente por el Estado a través de esos medios.

Concluyo, por todo lo expuesto, desde esta Comisión, ya que no desde una específica, considero que los Diputados de esta Comisión tenemos la obligación de conocer «in situ» cómo van las obras de los Juegos Olímpicos, con detalle, y realizar el control y seguimiento inmediato de dichas obras y de la organización.

El señor **PRESIDENTE**: Si le parece al señor Maragall, S. S. contestará a las preguntas y a las observaciones de todos los grupos parlamentarios posteriormente.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Oliver de Unión Valenciana.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Maragall, en primer lugar quiero agradecerle su comparecencia aquí para explicar una serie de datos, explicación que yo considero bastante completa, sobre la situación de los trabajos del Comité Olímpico y del conjunto de las obras que se están realizando en la ciudad de Barcelona y en sus alrededores para prepararla adecuadamente para los Juegos Olímpicos del 92.

Yo no voy a hacer larga mi intervención porque la voy a centrar en dos temas. El primero obviamente es el hecho de la celebración en sí de los Juegos y el éxito de los mismos, cosa que desde luego le deseo con todas nuestras fuerzas. Deseamos que sean un éxito total y absoluto, no sólo en lo deportivo, que eso nunca se sabe, sino en el tema organizativo. El conocimiento que tengo de Barcelona y de Cataluña en sí me hace tener plena confianza en que esto va a ser así y, por tanto, bajo este aspecto poco más hay que decir, simplemente, desearle los mayores éxitos organizativos.

En el aspecto propiamente dicho de inversiones, la verdad es que los Juegos Olímpicos de Barcelona, junto con los otros dos eventos que se van a celebrar en el 92, están sembrando una cierta inquietud en el resto de comunidades autónomas del Estado. Nosotros sabemos que había que hacer ese gran esfuerzo. Estamos por que se haga ese gran esfuerzo, pero estamos muy preocupados porque las inversiones están siendo extraordinariamente importantes. Usted, prudentemente, y desde su perspectiva lo comprendo perfectamente, no ha querido dar cifras muy concretas, ha hablado en un sentido muy general, lo en-

tiendo y lo comprendo, pero me va a permitir que con el mayor respeto no lo comparta. Nosotros quisiéramos cifras más concretas. Tal y como ha dicho el representante del Grupo Popular que me ha precedido en el uso de la palabra, es muy importante para el conjunto de pueblos del Estado saber a qué nivel de inversiones vamos a llegar, inversiones no sólo en instalaciones deportivas, sino en infraestructuras, porque nos tememos que esas inversiones puedan hipotecar el futuro del Estado en los próximos años.

Termino aquí mi intervención. Por las características muy especiales del Partido al que represento, por la tierra a la que represento en este Parlamento, no quiero que ninguna de mis palabras se pueda interpretar mal, que se pueda interpretar como que no estamos ni de lejos de acuerdo con las inversiones y con los trabajos que se están realizando en Barcelona y en Cataluña. Pero sí quiero que quede constancia de nuestra preocupación y nuestro deseo de que aclare lo más posible estos extremos, ya que, quiérase o no, lo que se está haciendo en Barcelona y en las otras dos ciudades, el resto de ciudades y pueblos de España lo veremos en el futuro como un precedente que quizá, en otra ocasión, habrá que seguir y que nuestra solidaridad de ahora y nuestro deseo de éxito de ahora sea en el futuro solidaridad de los demás con aquel otro pueblo que lo necesite y solidaridad de los demás con aquellos eventos que de cualquier otro tipo puedan realizarse en el resto del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Souto.

El señor **SOUTO PAZ**: Muy brevemente quiero agradecer la comparecencia del señor Alcalde de Barcelona, agradecer la información que nos ha facilitado y desearle que las previsiones y los buenos augurios se hagan realidad para que la expectación que se produce en toda España en relación con estos juegos olímpicos se traduzca realmente en un éxito por lo menos en el aspecto de la organización, ya que dudas existen respecto al éxito de nuestros participantes en el aspecto deportivo. Deseamos los mayores éxitos.

Al propio tiempo, y con la intención de que esta Comisión esté más presente en el seguimiento del desarrollo y organización de estos juegos, esperamos que, a través de una ponencia de esta Comisión, podamos tener una información más fluida y, por tanto, un seguimiento y una colaboración para ejercer la función de control que corresponde a este Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Cuenca.

La señora **CUENCA I VALERO**: Permítame, señor Alcalde, saludarle y darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle la información aportada.

En este momento —y es la opinión de mi Grupo Parlamentario— estamos demasiado cerca de la celebración de

los juegos olímpicos como para discutir sobre la organización, la financiación, los hoteles, el Metro de Montjuïc, al que usted se refería —tema tan conocido en Barcelona— y también para discutir sobre los recursos aportados por una y otra Administración, quizá porque mi Grupo ha tenido más información que la que han podido tener otros Diputados, pero, en todo caso, creo que no estamos en el momento de discutir estos aspectos.

Creo que en este momento —y es la opinión de mi Grupo Parlamentario— lo que sí hemos de garantizar entre todos es el éxito de los juegos olímpicos y pensar que la organización va a funcionar, que los atletas van a poder competir y vamos a tener incluso una buena participación y éxito con nuestros deportistas. En fin, que los juegos olímpicos van a ser un éxito en beneficio de la ciudad, del país, como decía el señor Alcalde y, en definitiva, en beneficio de todos.

Señor Alcalde, en este sentido, para beneficio de la ciudad, para beneficio del país y para beneficio de todos los españoles, puede contar con el apoyo y ayuda desinteresada de mi Grupo Parlamentario, el de Convergència i Unió.

No obstante, quería animarle, señor Alcalde. Hoy he leído en la prensa que se va a firmar el contrato-programa del Metro de Barcelona para solventar el déficit acumulado y para evitar también nuevos déficits aumentando la subvención por billete de metro y autobús. Restan, sin embargo —y el señor Alcalde lo conoce; además, le he oído esta mañana a primera hora en la radio—, otros aspectos vitales también para el futuro del transporte en la ciudad de Barcelona. No resuelve su contrato, señor Alcalde, como usted también reconoce, la aportación de la Administración del Estado, del Ministerio de Transportes, para nuevas inversiones, igual, por otra parte, que en Madrid. No es ninguna petición exclusiva para el Metro de Barcelona. Señor Alcalde, es lo que le quería pedir: insista usted también en que estas nuevas inversiones puedan figurar dentro de un anexo al contrato-programa. Mientras tanto, el ruego es que planifique usted los accesos a las instalaciones olímpicas de Montjuïc. Esta es la vía positiva a juicio de mi Grupo Parlamentario, pero no solamente como Diputada, sino también como ciudadana que vive en Barcelona y a quien la ausencia de planificación para el acceso a las instalaciones olímpicas repercute ya en este momento.

La otra vía, señor Alcalde —permítame que se lo diga, porque creo que es así—, la de ejercer presiones —o quizá es que usted no elige bien contra qué Administración— utilizando, en el sentido peyorativo, a los ciudadanos, provoca inquietud en general sobre la realización de los juegos, mala imagen en el exterior y no contribuye, sobre todo —y creo que en esto nos hemos de empeñar todos—, a generar un clima esperanzador sobre el éxito de los juegos olímpicos. Señor Alcalde, tan sólo me queda reiterar el apoyo generoso de mi Grupo Parlamentario para conseguir juntos el éxito de los juegos olímpicos.

Finalmente, me adhiero a la petición del portavoz del Grupo Popular y creo que también en el mismo sentido, del Grupo Parlamentario del CDS de que quizá sería bue-

no que esta Comisión pudiera visitar «in situ» la infraestructura olímpica y otros aspectos de los juegos olímpicos de Barcelona.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín del Burgo.

El señor **MARTIN DEL BURGO SIMARRO**: En primer término, señor Presidente del COOB y Alcalde de Barcelona, he de manifestarle el agradecimiento de mi Grupo por su comparecencia, por el interés demostrado en la información suministrada a esta Comisión, por la cantidad y calidad de sus datos y detalles, por el ofrecimiento de continuar en esta línea de información, de estudio o de seguimiento por el Congreso de los Diputados de los Juegos Olímpicos y del COOB-92.

Por tanto, la valoración que de su comparecencia efectúa mi Grupo es altamente positiva, porque viene a verificar nuestra tesis, ya expuesta en la Cámara con motivo de la proposición no de ley formulada por el Grupo Popular, de que, efectivamente, al hilo de sus intervenciones, Barcelona al día de la fecha, al 9 de octubre de 1990, es, a juicio de mi Grupo Parlamentario, una ciudad abierta por las obras en todos los flancos, una ciudad en plena fiebre constructora, prácticamente también a punto en lo deportivo, cumpliéndose, por tanto, los objetivos en los plazos previstos.

Barcelona, el COOB-92 y su Presidente vienen informando, a juicio de mi Grupo, puntualmente a toda España de todos los pormenores y detalles en torno a los Juegos Olímpicos Barcelona-92. Por tanto, podemos calificar a Barcelona-92 como de un proyecto tangible.

Su comparecencia, señor Maragall, viene igualmente a apuntalar con firmeza dos ejes en la política que se viene siguiendo prácticamente desde que el Ayuntamiento que preside, y por unanimidad, apoyara la iniciativa y solicitud de organización de los juegos. Primero, que el COOB, máximo órgano de gobierno del consorcio olímpico, viene actuando desde la fluidez administrativa y gestora como órgano plural en lo político, en lo profesional y en lo técnico, y que en su comité ejecutivo al menos cinco fuerzas políticas con representación parlamentaria en esta Cámara tienen allí presencia. Segundo, que el clima de diálogo, de trabajo, de apoyo y consenso es una realidad por parte de las instituciones y entidades comprometidas con los juegos olímpicos. Un panorama cuando menos esperanzador e ilusionante para Barcelona, para Cataluña y para toda España, coincidente con lo expresado en esta comparecencia también por otros grupos parlamentarios.

Si esta Cámara, señor Maragall, en su día apoyaba por unanimidad la iniciativa y la candidatura, mi Grupo Parlamentario ha de continuar en esta línea haciéndole llegar, como expresamos hace unas semanas en el Pleno de la Cámara, que el «modus operandi» más apropiado y más correcto de relación y de trabajo entre el Congreso de los Diputados y los Juegos Olímpicos sería establecer un calendario de comparecencias «ad hoc», con el complemento, por qué no, de aquellas visitas «in situ» consi-

deradas más oportunas tanto para conocer las infraestructuras en marcha como para enriquecer nuestra opinión e información a través del contacto con el COOB-92 y sus órganos de gobierno y gestión.

Mi Grupo, señor Maragall, no obstante, desea plantearle en este turno algunas de las interrogantes que hoy están en la calle. Primera, ¿qué hay de cierto en relación a favorecer o no desde el departamento de alojamiento del Comité Organizador Olímpico Barcelona 92 a determinada empresa dedicada a facilitar contratación de pisos-viviendas en Barcelona o cómo poner sus propias viviendas en alquiler durante los Juegos Olímpicos? Parece ser que el descuido corresponde a una empleada, en este sentido la pregunta sería la siguiente: ¿se ha tomado o va a tomarse alguna medida en prevención?

La segunda pregunta es en torno a la no participación del COOB 92 en la organización de la V Copa del Mundo de Atletismo que ha provocado un rápido aprendizaje de la lección. Cariñosamente se lo digo, han sido ustedes unos alumnos muy aventajados y han incorporado al plan de trabajo determinadas pruebas piloto, calendario de obras, campañas de divulgación y de motivación, ¿podría adelantarnos alguna concreción más en este sentido?

La tercera pregunta sería sobre si efectivamente se han firmado los contratos de utilización olímpica del Camp Nou, del Estadio de Sarriá, del Luis Casanova y del Palau Blau Grana.

Termino, señor Presidente del COOB y Alcalde de Barcelona, y lo hago identificándose mi Grupo con las palabras del barón Pierre de Coubertain en 1926 y con las de su Alteza Real el Príncipe Felipe de Borbón. El primero diría: «Antes de venir a Barcelona quería saber lo que era una ciudad deportiva», y han transcurrido 64 años. Su Alteza Real, Presidente de Honor a la sazón del COOB 92, manifiesta: «Estoy seguro de que se va a seguir trabajando con ilusión para llevar a buen fin este reto en el que toda España, Cataluña y Barcelona, tienen empeñada su capacidad de organización frente al mundo deportivo internacional que nos mira con gran expectación ante esa fecha mágica del 92.» Ciertamente, mágica es para mi Grupo Parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Maragall.

El señor **ALCALDE DE BARCELONA** (Maragall Mira): Señor Presidente, para fijar un límite a mi intervención, me gustaría saber si existe este límite.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maragall, en su intervención no tiene usted límites.

El señor **ALCALDE DE BARCELONA** (Maragall Mira): Yo creo que hay un límite para todos, debido al trabajo tan cargado que todos tenemos, y para mí en particular por el hecho de tener que acudir al Museo del Prado a la inauguración de la exposición Cambó, que es sobre las doce y media o una menos cuarto. Si no fuera por este motivo me pasaría con ustedes toda la mañana y buena par-

te de la tarde, incluyendo el almuerzo, para explicarles con detalle las mil y una cosas que van surgiendo y que yo creo que ustedes tienen el derecho a saber y por mi parte me comprometo a hacer lo posible para que las sepan, en la medida de mis facultades, y en la medida de mi agenda, que se puede adaptar a los requerimientos de esta Comisión que yo creo que merece todo nuestro respeto. Por tanto, vaya por delante el compromiso de estar aquí tantas veces como sea preciso para que no falte cantidad ni calidad de información.

Quiero agradecer el tono y el interés de todos los intervinientes. Voy a empezar mi intervención contestando al señor Carreño. Es cierto que probablemente mi comparencia se produjera antes de la formación del COOB como tal, pero sí se produjo en calidad de miembro del consejo rector, no sólo aquí, sino también, como usted sabe y ya he citado, ante el Senado. Reitero que también ello pudiera haber sido una iniciativa de la Alcaldía de Barcelona, pero mi disposición a estar aquí es máxima y si han pasado seis meses ha sido debido al verano, con la agenda del alcalde y con la suya también —si no estoy equivocado—, ya que alguna de las fechas que se determinaron antes del verano no fueron operativas por la primera razón y alguna otra por la segunda. Si todo esto ha introducido alguna dificultad, pido disculpas.

Usted ha preguntado por un detalle de las cifras de inversión. Yo le voy a repetir lo que ya he dicho y dije en la Comisión delegada en cuanto a cifras, aunque le reitero —y también sirve de aclaración a algunas de las cosas que ha dicho el señor Oliver— que yo no soy partidario de las cifras globales, no sólo porque no me interese en cuanto que represente un compromiso que luego tenga que desmentir porque las inversiones sean mayores, sino porque no creo en ellas; es decir, como economista que soy, no creo en la suma de manzanas y peras. Hay temas que son olímpicos estrictamente y otros no lo son y, por tanto son sumas un poco heterogéneas. A lo que no me niego en absoluto —aunque es un poco más pesado, ya que las cifras globales se comprenden enseguida—, es a la enumeración de todo lo que sea preciso, quizá hoy no se lo pueda decir con todo detalle, pero le aseguro, señor Carreño, que lo haré en el momento que ello sea posible y operativo, siguiendo una por una todas las inversiones que se están haciendo, incluso dándoles a cada una un grado de olimpicidad —por decirlo de alguna forma— o relación con el proyecto olímpico para que ustedes y nosotros, todos, podamos ponderar el esfuerzo olímpico que estamos haciendo.

Las cifras que yo manejé en la Comisión delegada antes del verano fueron de un total de 363.000 millones. Ya he dicho lo que esto suponía, que es mucho: el plan de autovías del MOPU, el plan de colectores, la feria de muestras, las carreteras de Gerona a Bañolas de la Generalitat, las inversiones culturales, el hospital olímpico, las inversiones urbanísticas del Ayuntamiento, el Palacio de Congresos y otras cosas más que podía mencionar. De esos 363.000 millones, hasta este momento las inversiones comprometidas del estado ascendían a 107.739 millones, más el 50 por ciento de HOLSA, que constituye un total

de 101.510 millones comprometidos que se reparten en tres empresas, de estos datos le daré a S. S. fotocopia de estos datos. Las tres empresas del «holding» usted sabe que fueron creadas por la ciudad de Barcelona, como empresas municipales —y esto tiene que ver con la respuesta a alguna de las cosas que se han preguntado después—, porque el proyecto olímpico ha sido un proyecto muy de la ciudad de Barcelona, porque tocaba así, porque la Carta Olímpica así lo dice y porque, en definitiva, sólo de esta manera —que es la manera empresarial—, uno de los subsectores del sector público ha sido el empresario de esta operación porque le tocaba y ha hecho de empresario en el buen sentido de la palabra, es decir, ha diseñado el proyecto, ha montado la organización para producirlo, ha contribuido, incluso en los primeros gastos, los de primer establecimiento que tiene que hacer el empresario, que han sido muy cuantiosos. Todos los proyectos, incluso los de obras, que finalmente han acabado haciendo todas las administraciones, los pagó en su momento el Ayuntamiento de Barcelona, como el INEF de la Generalitat, el proyecto de Ricardo Bofill o los proyectos de Gregotti, Correa y Milá. Finalmente el Estado pagó las obras, pero los proyectos ya estaban pagados, incluso los primeros gastos del estadio también; por ejemplo, todo el coste de rodear el estadio antiguo de un andamiaje metálico anclado, porque había que salvar las paredes antiguas del impacto de las explosiones de goma-2 necesarias para vaciar doce metros de profundidad. Todos estos gastos, que fueron de primer establecimiento, fueron gastos empresariales subvencionados por la ciudad y, después, en la mayoría de los casos, fueron complementados por las administraciones que vinieron a subvenir, como fue el caso muy comentado estos días de la financiación por la Diputación de Barcelona del Palacio de San Jordi, obras que financió no en su totalidad pero sí en un porcentaje muy elevado.

Dejando al margen este aspecto, yo creo que las cifras que se han manejado son suficientes. Quiero sólo añadir que de esas tres empresas que la ciudad creó, una, Anillo Olímpico de Montjuïc S. A., con 7.700 millones, se dedicó a proyectar y a construir en buena medida el Estadio; otra empresa, Villa Olímpica S. A., se dedicó a construir la villa olímpica en el sentido de infraestructuras (no de las viviendas, empresa que se ha creado ulteriormente y es mixta); generando todas las infraestructuras, colectores, desvío del tren, expropiaciones, infraestructuras, todas ellas necesarias, para poder construir encima de las mismas las 2.000 viviendas, con un gasto de 49.788 millones; esto es lo que ha hecho VOSA, Villa Olímpica S.A.; y, finalmente, una tercera empresa (Instituto Municipal de Promoción Urbanística), que construía las conexiones entre estas dos áreas y que básicamente llevaba adelante los cinturones, por varios convenios, principalmente dos, con dos administraciones públicas distintas —la Generalitat, para el cinturón segundo, o de montaña, y el Estado para el cinturón litoral—, de modo que esto es muy complejo pero ha funcionado, y ha funcionado, señor Carreño, muy bien. Yo creo que hace un año, dos o tres, sobre todo, se podía decir qué estructura tan compleja se está creando,

y, ahora, habrá que ir diciendo qué estructura tan eficaz, porque las cosas se están financiando de una manera proporcionada por todas las administraciones. Comprendo que cada uno tiene sus quejas, pero creo que hoy no es el día para quejarse sino para dar una visión global lo más especificada posible. Cada uno, pues, está interviniendo, los plazos se están cumpliendo y las calidades también.

Repito, la aportación del Estado sobre esa cifra, que no es total, ni muchísimo menos, es la que yo le digo. El Presidente de la Generalitat, por ejemplo, en el debate de política general, hace dos o tres semanas, en el Parlament de Catalunya, dijo que el Estado invertía 200.000 millones, según sus cuentas, la Generalitat, 70.000 millones y la ciudad, 60.000 millones. Exactamente, no son los mismos datos, pero, en un principio, también valen, aunque habría que incluir otras inversiones de la Generalitat, que no están en estas cifras que yo doy. Lo que le digo, señor Carreño, para zanjar este punto, es que hay disponibilidad total para detallar una por una todas las inversiones, incluso discutir sobre su ponderación olímpica. Y, en segundo lugar, que en ese seminario de impacto (que creo que tiene que ser un terreno de juego más adecuado para discutir cifras de este orden que todos los foros políticos), en el cual estarían representados todos los intervinientes en los hechos del 92 (EXPO, Madrid Cultural, Barcelona 92) y, por supuesto, el Ministerio de Hacienda y el Banco de España, sería bueno que se pudiera establecer sobre una base neutral, más técnica, el impacto real de estas inversiones y el grado también auténtico de implicación 92 de cada una de las cosas que se hacen.

La diferencia entre el COOB-92, consorcio, que es el que se creó en la fecha que he dicho al principio de mi intervención, y el COOB-92, S. A., es instrumental; EXPO-92, S. A. duplica exactamente todos los órganos del COOB y la ventaja que tiene es una agilidad operativa, que explica buena parte de los éxitos de los cuales estoy hablando. El COOB, S. A. es el mismo COOB, consorcio, con el mismo presidente, el mismo consejero-delegado, los mismos órganos, pero con los nombres que indica la Ley de Sociedades Anónima. En definitiva, la Comisión Permanente del Consorcio debe ser la Comisión Delegada. El Comité Ejecutivo del Consorcio es Consejo de Administración y se ha hecho todo de tal modo que se cumplan las leyes administrativas y las leyes mercantiles. Creo que ha sido un acierto. Algún resquicio puede haber, pero no me consta que haya habido algún problema en ese sentido. Las aportaciones se hacen al COOB, pero automáticamente repercuten en el COOB que sea. Lo mismo respecto de las exenciones, que, como usted sabe, son básicamente las del IVA sobre las obras que el propio COOB certifica como de interés olímpico y que, evidentemente, la Secretaría de Estado de Economía puede matizar y decidir, en definitiva, todos sus detalles.

Usted dice que Comisión Delegada sólo ha habido una, y es cierto, antes del verano; la prensa también se ha hecho eco de esta cuestión. Esto no es, necesariamente, mala señal. Le aseguro a usted, por la cuenta que me trae —confíe en mí—, que van a ser pedidas todas las comisiones delegadas que hagan falta para que nada importante se re-

trase. Quiero decir que no es que no haya problemas, sino que no hay otros problemas nuevos además de los que ya he mencionado, como el tema de la peste equina o el del tratamiento de la Policía, que ya se abordaron en la primera Comisión Delegada, donde ya se pudo desbrozar un poco el principio de un camino, pero que es posible que tengan que ser objeto de nuevas reuniones de la Comisión Delegada, así como de la Comisión Interministerial.

Visitas del Presidente del Gobierno. Las ha habido. Para mí, hay que distinguir antes del 16 de octubre de 1986 y después. Si estuvo en la Oficina Olímpica en un momento relativamente temprano; yo se lo agradecí mucho, pues era un momento de impulsión y creación de confianza. Si estuvo, por supuesto, el famoso 16 de octubre de Lausanne; vino desde Munich, de una reunión internacional que se celebraba en aquel momento en aquella ciudad, relativamente cercana, y contribuyó de una forma muy decisiva a la menor o mayor convicción que nosotros pudimos dar a nuestra presentación delante del Comité Olímpico Internacional. Usted sabe que Chirac estaba en persona defendiendo aquella tarde la propuesta de París; fue muy importante que Felipe González estuviera defendiendo la nuestra, incluso, yo diría, muy importante en el terreno económico, y, sobre todo, en el terreno de la seguridad, con su implicación personal en garantizar al Comité Olímpico Internacional que los temas de seguridad iban a ser revisados por la Presidencia del Gobierno personalmente.

Yo creo que es muy bueno que estas visitas se produzcan si se producen (espero que sí, y así lo tengo pedido), pero, así como en otras cosas yo soy muy pesado, en esto soy pesado pero muy comprensivo, porque en muy pequeña escala comprendo perfectamente lo que le pasa al Presidente del Gobierno si se pone a visitar ciudades españolas. De modo que, con mucha parsimonia, con mucho respeto por su agenda y por el criterio que se ha formado de no correr todo el país durante todo el año, yo le sigo pidiendo —agradezco también que usted lo haga— una visita personal. El Presidente del Gobierno, de todos modos, está muy enterado por la Comisión Delegada y por los contactos que, directa e indirectamente, desde el COOB y de la Alcaldía de Barcelona va teniendo.

Usted ha preguntado por el coordinador general, que va a permitir (quizás es necesario precisar esta figura) que ese grupo de trabajo que ya existe, que está formado por una persona de las cinco organizaciones que he dicho (tres primarias y dos consorciales, por decirlo así), se dote de un sistema de permanencia y un colchón de seguridad mayor que el que tiene hasta ahora. Hasta ahora, ha sido el presidente del COOB, presidiendo el grupo, el que ha ido fijando el orden del día, recogiendo un poco las inquietudes que le provenían de la propia organización o de alguno de los elementos de las administraciones implicadas. Piense siempre que hay dos mundos en el proyecto olímpico: está el mundo del COOB, que es la operación, y el mundo de las administraciones públicas, que son las inversiones infraestructurales, que tienen su autonomía. Pues bien, es este segundo mundo el que está coordinado por este grupo de trabajo, muy simple, muy sen-

cillo, que no ha tenido una gran trascendencia pública, pero sí una buena eficacia; grupo que es necesario ahora, no antes, señor Carreño, porque la realidad es que es ahora cuando todas las obras están en marcha realmente, aunque falta alguna todavía por arrancar, concretamente, la pata Sur, que está adjudicando en estos días (yo espero que las obras empiecen antes incluso de la fecha prevista del 1.º de diciembre; luego, le hablaré sobre su finalización). En todo caso, sepa que este grupo de trabajo no va a ser exactamente un coordinador ejecutivo de las obras; seamos sinceros, las administraciones públicas no se dejarían coordinar por un coordinador ejecutivo de otra administración, departamentos ministeriales, departamentos de la Generalitat, incluso del Ayuntamiento, del propio HOLSA, del propio COOB, no tendrían por qué. Lo que sí hay es un convenio y ese convenio crea una estructura de cobertura física y financiera de esta operación de coordinación muy ágil y se dota de un mecanismo a través del cual cada quince días vamos a tener una fotografía, si están en tiempo o no, de los catorce proyectos críticos, incluso con una cierta antelación, es decir, se van a saber los problemas de plazo antes de que esos problemas se produzcan, que es —le aseguro— lo que decisivamente usted tiene que querer para el presidente del COOB o para la organización operativa, para que él pueda instigar de los presidentes, de las autoridades implicadas respectivas, del presidente, Felipe González, del presidente Jordi Pujol, o, en fin, del presidente de holding y del propio COOB, las medidas oportunas en tiempo oportuno.

Esto va a ser así, porque el coordinador va a tener, por supuesto, tiempo en la mitad de su jornada; él tiene que atender todavía a la finalización de las obras de VOSA, de Villa Olímpica, S. A. y no sería bueno sustituirlo en este terreno, pero hay que confiar que será capaz (ya lo ha demostrado por la carga de obra realizada) que de atender a esta segunda ocupación, a la cual no irá desprovisto de medios. El grupo de trabajo ya pidió, antes de la nominación del señor Boixadós, un contrato de segunda auditoría de alta dirección de reaseguro de seguimiento, puesto que cada administración tiene la suya sobre sus obras, con la compañía norteamericana Berrel instalada en España, que va a disponer de un equipo de once personas, en su mayoría ingenieros y licenciados, es decir, personas de la mayor cualificación, para hacer el seguimiento exhaustivo de esas obras críticas y el seguimiento aleatorio de las restantes trescientas. Mi sueño, señor Carreño, es disponer a final de año, aunque si somos realistas tenemos que decir que en el primer trimestre del año que viene, no ya de un seguimiento-control de los proyectos críticos, sino de un modelo de simulación en primera fase, muy sencillo, que permita juzgar sobre el carácter crítico o no de los proyectos que se tienen como críticos y de los restantes, para permitir en ese caso las sustituciones oportunas. De la Villa Olímpica se dijo en 1983 que no se podía hacer porque había que quitar una línea de Renfe, que, además, era la primera que se había construido en España, la de Barcelona-Mataró, lo cual suponía una revolución, una auténtica explosión en Renfe, dado que los problemas de ingeniería eran enormes. Ese

camino crítico de todas las operaciones de los juegos dejó casi de serlo en la medida en que pusimos mucha carne en este asador, gracias, en buena parte, al señor Boixadós, que ha sido el que ha impulsado este proyecto. Es posible que en el curso de los meses venideros, algunos de los catorce proyectos dejen de ser críticos, bien porque se estén terminando o porque sus efectos sobre terceros proyectos dejen de ser importantes, y, en cambio, otros que no lo fueron, por razones que no han sido previstas, pasen a serlo. Entre los proyectos que sí son críticos en este sentido técnico están las dos patas, la Norte y la Sur; algunos tramos del segundo cinturón y del cinturón litoral, los más complejos, concretamente el nudo de la Trinidad, que es el punto donde se juntan la autopista de Francia, más gran parte del acceso de la que viene de Valencia y de la que viene de Madrid. Seguramente este es el punto más conflictivo de España y el que el señor Boixadós y la empresa auditora van a seguir con enorme detalle. Asimismo, son críticos el tema de los accesos a Montjuich en su conjunto, que se considera como un conjunto de proyectos y entra como una unidad, o el del aeropuerto, aunque éste, que hace un año era el problema de cada día en la ciudad de Barcelona, ha dejado de serlo en la medida en que, aunque todavía se encuentra en el seguimiento de proyectos críticos, todos sabemos que ha dejado de serlo, porque lo vemos crecer, y sólo cuando las cosas se ven y se palpan es fácil entender las razones del ingeniero, que las da igual cuando las cosas todavía no se ven y están en los fundamentos. El señor Alcalde ya nos decía cuando nada se veía en el aeropuerto que éste estaba en plazo. Esto era difícil de admitir y por eso entró en la lista de proyectos críticos y va a seguir hasta el final. Tengo que decir que dejará de estar en la lista de proyectos críticos porque pronto se va a inaugurar los sitios que he hablado y que son los fundamentales de cara a 1992, la salida internacional y la movilidad en puente aéreo. Por tanto, se trata de un modelo de simulación que permita ir descartando y añadiendo como críticos aquellos proyectos que en su momento vayan adquiriendo este carácter.

Su señoría me he preguntado por muchísimas cosas. Una de ellas sobre si el señor Fonseca es Director General. Ya era Director General adjunto de Deportes, se le ha quitado el adjunto y es Director General con el señor Pérez Fontana y con el señor Vilá, que es el Director General que había. El señor Fontana sigue con toda la dirección de las operaciones interiores y de administración. Los temas más operacionales, en el sentido estricto, son los que lleva el señor Pérez Fontana y los estrictamente deportivos el señor Fonseca.

Me ha preguntado también por cláusulas indemnizatorias, sobre las cuales he de decir que las hay con toda seguridad. No le puedo informar con todo detalle, si bien hay que tener en cuenta que el señor Blanch pidió el cese antes del verano, se le retuvo y ha llegado el momento de no ponerle más trabas a esa petición, la cual parecía normal. Se trata de un hombre sobre todo planificador que, aparte de haber coronado el Everest, proviene de una empresa de «management» que creo que se llama «Consulting Group», que ha hecho su función y la ha hecho bien.

Esta sustitución no ha revestido ningún carácter dramático.

Me ha preguntado —y el representante del Grupo Socialista ha insistido en él— sobre el tema de la empresa Barcelona Bed and Breakfast, de alojamiento de personas, más allá de la Oficina Olímpica. Hay una investigación en marcha (la palabra es un poco fuerte, pero es la que se ha utilizado, por lo que la voy a respetar), vamos a ver lo que da de sí y, de todos modos, les adelanto algún precedente personal, que puede aclarar algo, cual es el haber sugerido al COOB esta posibilidad, fruto de alguna experiencia personal en Inglaterra. Todos sabemos seguramente lo que es el «bed and breakfast» en Inglaterra, sabemos lo bien que funciona y nos apenas no tener en Cataluña y en España, en definitiva, sistemas semejantes, que ya empieza a haber, aunque no están rodados suficientemente. No sé si en 1992 lo estarán, se lo digo con toda franqueza, aunque yo desearía que sí. La verdad es que se trata de uno de esos temas en los que el presidente del COOB es algo pesado, un poco «gota malaya» y en los que, a veces, tiene poco éxito. En este caso insistí poco para que esto empezara en su momento. De todas formas, vamos a ver si llegamos a tiempo. En todo caso, la confusión que puede haber habido aquí es la de haberse dirigido a grupos hoteleros muy conectados con lo que es la dirección del gremio de hostelería, al cual el COOB se dirigió en un primer momento para plantear ese tema. Me parece que la confusión puede estar aquí. Han surgido otros grupos que el COOB no conoce. El primero sí, porque surgió en buena medida de una sugerencia del propio COOB, quiero creer que fue así y, en todo caso, mi intención era ésa. De los demás grupos, un par de ellos se anuncian en la prensa, ofreciendo alojamiento en Barcelona. No es un «bed and breakfast», que es sobre todo alojamiento nocturno y desayuno, sino utilizando los servicios de hostelería. El planteamiento es muy interesante, pues se trata de que vecinos de Barcelona o del área metropolitana cedan habitaciones o la casa entera para dormir. El contrato permitiría, a través del gremio de hoteleros, que esos hoteles fueran los que sirvieran el desayuno de estas personas y que no fuera la propia familia la que lo sirviera, que es el planteamiento inglés, más rural que urbano. Por tanto, este «bed and breakfast» urbano es una buena solución, y vamos a ver si funciona.

Las dos empresas que han surgido después lo que hacen es alquilar pisos, masías o casas de verano, sobre todo de segunda residencia, en áreas turísticas en torno a Barcelona. Creo que son agencias de alquiler de viviendas en torno a Barcelona. Este es un tema que habría que ir aclarando. Hay libertad de mercado, por lo que no tiene por qué no haber esto. Lo que no sería justo es que estas empresas que no han conectado con el COOB se valieran de cualquier presunción de un contacto que no ha existido. Como también que sería injusto que ahora se acusase al gremio de hoteleros, o a los grupos de hoteleros más implicados en el corazón de ese gremio, de haber tenido una actuación criticable en esta cuestión. Me parece que no ha sido así y espero que la investigación lo demuestre. Si se demuestra lo contrario, seré el primero en reconocerlo.

Sobre el alojamiento de las Fuerzas de Seguridad, la mitad de los quince mil miembros deberían provenir seguramente de fuera del área de Barcelona, a los cuales tendríamos que alojar. La parte de Guardia Civil que hay en esas Fuerzas de Seguridad se da por descontado que sigue su planteamiento de alojamiento en cuarteles. Sobre esto voy a decir algo, aprovechando la ocasión, porque es muy importante. En cuanto a la parte correspondiente a la Policía, no, por lo que vamos a tener que buscar sistemas de alojamiento en infraestructuras existentes que se puedan adaptar. Usted sabe que los sindicatos de policía son reacios a alojamientos cuarteleros en casos de desplazamientos. Por eso se ha escogido la iniciativa que surgió, en buena medida, de la Concejalía de Vivienda del Ayuntamiento de Barcelona, en contacto con la Universidad Autónoma y conociendo que existe un proyecto muy avanzado de construcción de viviendas universitarias, del orden de ochocientas. Se podría solucionar de esta manera la mitad del problema, puesto que se trata del alojamiento de la Policía Nacional que es una parte del conjunto de los miembros de Cuerpos de Seguridad trasladados a Barcelona.

Para eso —y es importante decirlo aquí— es imprescindible que se den las condiciones que se habían previsto en el momento de elaborar ese proyecto y se cumpla el plazo, porque nos encontramos con luz roja. Los proyectos ejecutivos de los arquitectos señores Margarit y Buxadé ya están terminados, por lo que se puede trabajar en los mismos. Parece que existe buena disposición por parte de los ministerios implicados, pero para que la operación adquiera toda su rapidez y contundencia deberían contar con los incentivos, facilidades y subvenciones que en su momento se previeron, tanto por parte del Ministerio del Interior como de los demás. Ahí es donde la crisis del golfo Pérsico nos puede jugar una mala pasada. Lo digo no para dramatizar, sino para exponer que es posible que este proyecto no salga bien. Lo será como viviendas universitarias, pero ya no será operativo para 1992, si no se hace un esfuerzo importante en los días venideros.

En Barcelona había un cuartel de la Guardia Civil. Digo había porque ha sido trasladado a San Andreu de la Barca, con gran dificultad. Sus señorías saben que los temas de grandes equipamientos de todo orden son vistos por la población con una cierta reluctancia como un coste a pagar por la sociedad. Tanto es así que tuvo que adoptarse una decisión del Gobierno para posibilitar la instalación de este acuartelamiento de quinientas personas de la Guardia Civil, quedando por instalar en el viejo cuartel de Gracia, que fue derruido y que se está reconstruyendo en buenas condiciones, unas cincuenta personas, prácticamente un 10 por ciento, en su mayoría oficiales, con un planteamiento que no es ya cuartelero ni de gran residencia, sino de oficinas de comandancia dignas y con una pequeña parte de residencia. Lo digo porque esto ha sido planteado por algunos de los grupos que están presentes en esta Comisión y que no tiene que ver directamente con los temas que nos ocupan, pero sí con el clima que se vaya creando para el alojamiento de las Fuerzas de Seguridad en Barcelona en 1992 y más allá del 92. Es muy impor-

tante que se vaya sabiendo todo esto y como veo que el Gobernador Civil no lo dice, lo digo yo, aunque no es a mí a quien le toca, ni mucho menos, pues debe ser él quien lo diga. No lo dice simplemente porque los gobernadores civiles no hacen muchas declaraciones, y hacen bien seguramente. Como los alcaldes hablamos más, nos toca hacer de intermediarios, y yo lo hago en este caso gustosamente. Por tanto, este tema tiene —repito— su complicación. Yo lo veo, de todos modos, bien enfocado en cuanto al tema estricto del alojamiento de los policías en el 92 y si no se complicara por algunas de estas cuestiones que he citado, va a ser bien resuelto.

Participación de las comunidades autónomas. Señor Carreño, ha existido una implicación desde el principio, y sigo sin distinguir entre lo que fue la fase de candidatura y lo que es la de organización, porque ya en la fase de candidatura los consejeros de Deporte y Cultura, Deporte y Educación, los directores generales de todas las comunidades, participaron y siguen haciéndolo a través de la asamblea del COOB y del Senado olímpico, que tendrá un carácter más o menos honorífico, si quiere, pero que mantiene una vinculación, así como a través de los programas que se han ido realizando. Usted ha citado algunos, no es poco. La exposición itinerante, los voluntarios, antorchas, serán cosas más o menos simbólicas, pero amigo mío, creo que hay que entrar por todos los terrenos para que se produzca una situación de vinculación, incluso más allá de los terrenos estrictamente operativos, en los que, en cambio, hay que andar con mucho tiento.

Usted sabe que a nosotros nos juzgaron, también en este aspecto, en función del carácter compacto o no de nuestra oferta y ahí también tuvimos que lidiar con un Amsterdam que situaba todo en cuatro kilómetros cuadrados (estoy exagerando, seguramente eran cuatro kilómetros de radio) y nosotros admitimos cinco. De hecho —y se lo digo ahora que no hay taquígrafos ni luz— nosotros enseguida tratamos, sin engañar a nadie porque en el dossier olímpico está, de no enfatizar los aspectos de dispersión territorial, que ya existían, repito, en el dossier que se presentó en Lausanne, pero que fueron adquiriendo mayor relevancia con posterioridad a la nominación. Así existen hasta 18 subsedes, de las cuales dos están fuera de Cataluña (Zaragoza y Valencia para el fútbol) y el resto en el conjunto de Cataluña, pero a veces tan alejadas como la de Seo de Urgel en el Pirineo donde, por cierto, con una inversión del CDS y creo que también de la Generalitat de Cataluña, pero sobre todo del COOB, que es quien ha invertido fuerte en él, se acaba de poner en marcha un canal de aguas bravas, enormemente importante para la práctica de este deporte en España.

Nosotros hemos tratado, por tanto, de no perder contacto con el territorio circundante ni en Cataluña ni, por supuesto, en el resto de España ni con la psicología de sus habitantes, que para nosotros fue un factor enormemente positivo para la creación del ambiente de victoria para Barcelona en 1986 y tiene que seguirlo siendo para el buen desarrollo de los Juegos, prácticamente en las dos semanas que van a durar, en el verano de 1992.

En cuanto a programa de voluntarios, por supuesto, la

mayoría de esos 30.000 que se van a utilizar van a ser de Barcelona, porque sería económica y logísticamente insensato no hacerlo, pero el programa de formación se va extendiendo, con una distancia en el tiempo, y ya hay 16.000 voluntarios en Barcelona ciudad que han pasado los cursos de formación básica; 5.000 en la ciudades sub-sedes; se están iniciando cursos en 58 centros de formación en Cataluña, y todas las comunidades autónomas —excepto una que no citaré porque la causa debe ser más bien aleatoria— han iniciado el programa de formación básica de voluntarios olímpicos, llegándose ya por parte del COOB a acuerdos con todas las comunidades para la implementación y seguimiento del programa. Esos voluntarios ya están actuando y se les ve, sobre todo en las calles de Barcelona, en el «meeting» ciudad de Barcelona, de Atletismo; en el Campeonato de Europa de Tiro con Arco; en la Maratón Cataluña; en el Congreso de los ACNO, de los comités olímpicos nacionales, que se celebró en Barcelona; en la Carrera anual del Corte Inglés. En sub-sedes han actuado en los partidos de Copa Davis en Reus; en la Trialón Internacional en Bañolas; en el Gran Premio Internacional de Marcha en Hospitalet; en la Supercopa de «handball» en Zaragoza y la prueba del campeonato de España en slalom en aguas bravas, en la Seo. En comunidades autónomas ha habido participación de los voluntarios en la organización de la Exposición Itinerante del COOB-92; en el descenso del río Sella, en Asturias (usted sabe la enorme fuerza que en Asturias y desde el primer momento adquirió el movimiento de voluntarios, y estoy hablando de los años 1985/1986); han estado en la final de Campeonatos Escolares de Madrid; en la Semana Olímpica de Galicia; en los IV Juegos Deportivos de las Islas del Atlántico, en Madeira y Canarias; en el Tercer Campeonato del Mundo de Ciclismo Universitario, en Baleares. Unos 3.500 voluntarios han participado en diversas actuaciones, pero es difícil cuantificar porque todo esto va a través de decisiones de los propios gobiernos autónomos. Todavía se prevé la visita a la Barcelona olímpica de 34.000 voluntarios, cofinanciada por el INJUVE, del Ministerio de Asuntos sociales, y por la Generalitat de Cataluña, así como por el Ayuntamiento, distribuidos como sigue; 3.000 en comunidades autónomas, tres o cuatro días; 8.000 en Cataluña, un día, y 8.000 en las ciudades sub-sedes, un día; más, por supuesto, los de la ciudad de Barcelona. Por otra parte, existe un acuerdo institucional inicial para que 750 voluntarios de las comunidades autónomas y 750 de Cataluña estén en Barcelona durante los Juegos. Quizá con estas cifras se pueda usted ir haciendo una idea un poco más concreta del alcance de estas colaboraciones.

Ya le he dicho sobre el alojamiento, no de familia olímpica sino de visitantes que vengan del resto de España o de Europa, los esfuerzos que estamos haciendo para ir más allá del programa estrictamente olímpico del COOB, y repito, que éstos se hacen en buena parte desde la propia institución del Ayuntamiento.

En Los Angeles hubo 225.000 visitantes; en Seúl hubo 200.000 visitantes y hubo un día punta de 60.000, según me dijo el Alcalde de Seúl. Es decir, calcular 200.000 no

quiere decir 200.000 camas, sino que quiere decir 60.000 camas, día máximo, en el caso de Seúl. Nosotros creemos y lo he dicho muchas veces, que en Barcelona se van a superar con mucho estas cifras, afortunadamente, pero un poco preocupados por ver la capacidad de acogida que tenemos. ¿Por qué más? Porque estamos en Europa. Europa es la densidad por definición, es un continente denso y estamos a veinticuatro horas de más de trescientos millones de personas. Yo siempre pongo el ejemplo del jovencito de Helsinki que coge una moto, nadie se lo puede impedir, veinticuatro horas antes y llega a Barcelona el día de la inauguración; este tipo llega y nadie se lo puede impedir ni en fronteras ni en ningún otro sitio y tiene todo el derecho a hacerlo y, por supuesto, van a venir. Lo que pasa es que van a venir porque el señor de Helsinki es de Helsinki y seguramente no irá a un sitio en el que ho haya reservado previamente, un camping como mínimo o una ubicación en casa de unos amigos o en un centro universitario o en un apartamento de segunda residencia en la Costa Brava o en la Costa de Tarragona, pagando lo que sea.

Me gustaría realmente —y en eso comparto su preocupación— ver un poco más de audacia, en el buen sentido de la palabra, y de tiempo y de marcha en la preparación de todo este aspecto en Barcelona, porque no siendo un aspecto obligatorio, quizá ha quedado un poco a ralentí y hay que darle un mayor vigor.

En el «dossier» de Lausanne, el estadio lo prometimos de una capacidad de 70.000 personas y los encargos se hicieron con arreglo a dicha capacidad; en el ínterin pasó una cosa que suele ocurrir en la vida y es que las Cámaras legislativas aprueban leyes que no existían previamente y, me puedo equivocar, me parece que éste fue exactamente el caso respecto a los espectáculos y hay unos estándares nuevos. **(El señor Carreño hace signos negativos.)** A lo mejor yo me equivoco, no los hay o no se habían aplicado nunca antes, pero lo que sí le digo es que el grado de seguridad que está incorporado a nuestro estadio no existe en ningún campo de España. Yo le reto, en el buen sentido de la palabra, para que usted me diga si hay otros estadios que cumplen con las mismas especificaciones de seguridad. Yo creo que no, por las informaciones que yo tengo es el último en llegar y el último en llegar siempre tiene que pagar el precio de la mayor exigencia, que es positiva en todos los sentidos. Ahora bien, sobrevenidas o no, ésta es la información que yo tengo. En todo caso, estas exigencias hicieron que los arquitectos tuvieran que adaptar su proyecto a una capacidad menor. Yo he estado en un estadio y me he estado preocupando de estos temas de la manera como un presidente se preocupa de ellos, no con una gran tecnicidad, pero sí a veces con mucha proximidad. He estado en Berlín; por ejemplo, he visto cuál es la amplitud de los pasillos de ascensión entre asientos en dicho estadio olímpico de Berlín, y es menos de la mitad, bastante menos de la mitad, de la amplitud que tienen nuestras grandes escaleras que evacúan perfectamente un concierto de Tina Turner o de los Rolling Stones en pocos minutos, por supuesto es una capacidad muy remarcable y que no tiene el campo del

Barça, para decirlo de alguna forma, ni tiene el Bernabeu.

Nosotros vamos a pedir al organismo pertinente, que es la Junta consultiva, no voy a estar ahora buscando en los papeles, que tiene competencia en esta materia, y para los quince días que duran los Juegos vamos a pedir un tratamiento especial que no aminore las garantías lógicas de la instalación, incluso si para ello hay que añadir un tipo de gasto corriente, por decirlo así, un tipo de dispositivos temporales que tampoco sean los que va a haber normalmente en el estadio devuelto a su situación original, pero que a lo largo de esos quince días nos permita llegar a acoger hasta las 70.000 personas. ¿Que esto puede implicar el añadido de mecanotubos, de instalaciones sólo para estos días? Es posible, así está previsto. Todavía no está el proyecto ejecutivo, por eso yo no le hablo con total contundencia, pero así está previsto en nuestros estudios previos ya presentados al Comité Olímpico Internacional y, en principio, han sido aceptados, y lo han sido porque tienen muchos precedentes. Ese fue el caso de Calgary de una manera muy espectacular pero también lo fue en Los Angeles aunque de una manera menos espectacular, e igualmente en otras celebraciones olímpicas. Piense usted en el carácter enormemente singular de esta celebración que dura sólo 15 ó 16 días y que requiere, por supuesto, una capacidad de acogida que posiblemente muchas de esas instalaciones no van a requerir en el futuro. Se ha hablado mucho de Seúl y de la posibilidad de que muchas de sus instalaciones hechas no provisionalmente sino definitivamente vayan a ser excedentarias para siempre y vayan a quedar como un monumento a la inutilidad por muchos años, y es un pecado que nos propusimos no cometer en el planteamiento inicial de Barcelona 92.

El estadio tal y como está está muy bien con una capacidad para 55.000 espectadores, ya querrían muchos «clubs» de fútbol tener este estadio y no el que tienen, que llenan dos o tres veces al año para poder presumir de estadios llenos y, sin embargo, con una calidad muy importante, y parece —vamos a ver si lo podemos confirmar— que con una capacidad de ampliación con suficientes garantías de seguridad y de estética hasta 70.000 personas, que es nuestro compromiso con el Comité Olímpico Internacional.

Por otra parte, el coste del estadio es de 8.000 millones. Yo como soy presidente me puedo permitir la imprecisión; no me va usted a criticar por cien millones más o menos o incluso por quinientos. Se lo digo porque en general —y estoy insistiendo en el tema de la austeridad en la concepción y en la no redundancia como criterio— nuestras obras están muy bien y han costado muy poco. El Palacio de San Jordi, que se ha inaugurado ahora, ha costado la mitad que Bercy, teniendo el mismo aforo de un máximo de 17.000 personas; Bercy es el gran palacio de deportes del barrio del mismo nombre en París que usted habrá visto —yo lo conozco—, pero el nuestro es mejor, en parte porque es posterior, como sucede siempre en estas cosas, y no cometimos la equivocación de hacer un velódromo dentro, como ellos hicieron, y que ahora les impide la versatilidad de la instalación porque tardan dos o tres días para hacer el cambio y eso les impide cumplir

con el contrato de arrendamiento que tiene el Ayuntamiento de París, incluso hay una petición de declaración de nulidad de ese contrato por el hecho de que la naturaleza de las instalaciones impide cumplir el requerimiento de 180 días al año de acontecimiento deportivo. Nosotros no cometimos ese error porque precisamente ellos lo cometieron antes y, por tanto, estábamos avisados. Por otra parte, nuestra instalación es seguramente desde varios puntos de vista más encomiable. En todo caso, la nuestra costó la mitad que la de París, y estoy hablando de francos franceses del año en que se terminó Bercy. Yo estuve visitando Bercy creo que en 1985, y estaba ya en marcha. De modo que ya ve usted cuál es el coste comparativo. Pasa lo mismo con los famosos estadios italianos. Creo que el estadio de Roma ha costado en torno a los 20.000 millones, el nuestro ha costado ocho, y la idea es la misma, adaptar un viejo estadio olímpico, sin perder ese sabor de los estadios olímpicos de los años veinte o treinta, con ese neoclasicismo que imperaba en aquella época y que es muy olímpico, y sin perder eso, ganar en capacidad y en funcionalidad. Aquel estadio costó 20.000 millones y el nuestro ha costado ocho mil. La capacidad del estadio de Roma es algo mayor, seguramente puede llegar hasta los 80.000, no es algo que nosotros consideremos enormemente preciso, ya se lo he dicho, y, en todo caso, podemos presumir de haber conseguido una gran obra, que ha requerido una inversión adicional importante y que la seguirá requiriendo. Un estadio de estas magnitudes es una criatura viva que traga mucho en mantenimiento y reforma permanente y en adaptación, eso no hay que ocultarlo. El Estado cuando lo hizo y lo regaló a la ciudad sabía lo que regalaba, vamos a ver si algún día le pillamos en un renuncio y sigue estando presente para hacer un buen uso de su obra, de la obra que financió. En todo caso, sepa usted que nosotros la terminamos tres años antes. Es cierto que se inauguró con antelación sobre lo que hubiera sido deseable, pero es que esta inauguración venía marcada por un compromiso importante en la fase de candidatura, y en dicha fase pareció que el hecho de que se asignara a Barcelona la organización de la Copa del Mundo de 1989 era como una especie de premonición y de garantía de que el deporte olímpico por excelencia ya confiaba en Barcelona como ciudad capaz de organizar el tipo de eventos más clásicos y de mayor significación o de mayor relevancia olímpica que es el atletismo. Por tanto, cuando en Madrid se decidió esta cuestión tres o cuatro años antes, nos pareció que ganarla tenía su importancia a los efectos del día 16 de octubre de 1986. Se ganó, fue muy positivo. Primo Nevio lo tuvo un papel importante en esta decisión, y nosotros tratamos de adaptar nuestro calendario constructivo a ese compromiso y no se llegó a conseguir —aprovecho la ocasión para aclarar esta cuestión— en el sentido constructivo de comodidad y de adaptación de la instalación antigua, que era enormemente abierta por todos sus ventanales a las inclemencias de un día enormemente atípico desde el punto de vista de la climatología, pero sí se cumplió —y me gusta hacerlo constar— desde el punto de vista deportivo. Deportivamente, la composición fue un éxito, se ba-

tió un récord mundial, que luego no se pudo homologar por el viento existente en ese instante, y se batió una serie larguísima de récord de la competición, de la Copa del Mundo, en un estadio que había estado sometido durante dicha competición a unas inclemencias considerablemente atípicas. En todo caso, sepa usted que los atletas reaccionaron de una forma enormemente positiva, como también lo hicieron las autoridades deportivas de la Federación de Atletismo. Esta es la historia, bien conocida, del estadio y de su coste.

Tengo que decirle que una semana antes de la inauguración del Estadio Olímpico de Roma (tenía que visitarlo el lunes antes de la semana que comenzaba el campeonato mundial), me llamó el alcalde de Roma, mi buen amigo Franco Carraro, que es miembro del Comité Olímpico Internacional, y me pidió que no fuera. Yo no pude adaptar mi calendario para ir un jueves en vez del lunes, que era el día que el Papa bendecía las instalaciones, pero él, repito, me pidió que no fuera porque no estaba terminado. Me dijo que si nos sacaban la foto del alcalde de Barcelona con el alcalde de Roma visitando un estadio con gente trabajando, le iba a perjudicar, por lo que me dijo que no fuera. Se lo digo porque estamos hablando de una semana y de tres años y creo que esos tres años han sido positivos para que nuestra instalación luzca como debe lucir en el año 1992.

En cuanto al tiro olímpico, me ha pillado usted sin saber qué pasará después. Es una de las cosas que van un poquitín atrasadas, de las que más tarde se decidieron. Usted sabe perfectamente que la instalación de tiro no es sencilla, pues tiene unos requerimientos de espacio importantes. A nosotros nos parece que la solución adoptada en Mollet es muy feliz. Por aquí tenemos algún Diputado visitante que me parece que pertenece a esta población y lo sabe. Esta instalación, que es escuela de las policías de Cataluña, de las policías municipales y de los «mossos d'esquadra», creo que puede ser operativa y, además, rentabilizar. Vamos a ver qué posibilidades tienen las demandas de las federaciones respectivas para que eso continúe y no se tenga que desmontar por una serie de servidumbres que existen con cuestiones de telecomunicación o de radiodifusión.

Sobre la regionalización de la hípica, que usted también apoya, la postura del Ministerio es aplicar, según me dijo el Ministro, el Protocolo de julio de 1990 de la Comisión de la CEE. Por otra parte, la Comisión de veterinarios de la CEE, que ha estudiado la situación «in situ», preparará un informe que permitirá establecer los criterios de regionalización. Según estamos ahora, parece que hay dos criterios: uno, por exclusión, y otro, por afirmación. Uno sería dividir el país en dos y decir que al norte de esta raya no pasa nada, y otro decir que en la zona de Málaga o en la zona mayor que se quiera coger como cordón de protección, sí hay peste y se entiende que todo lo demás está exento. Esta última posición es la del Ministerio, la de la Generalidad y la que a nosotros nos parecía como más gráfica de cara a la creación de opinión que, en definitiva, es lo más importante en este caso, porque si vuelve a haber peste no habrá pruebas, y de lo que se

trata ahora es de que, en el supuesto de que no la haya —que hay que pensar que seguramente no la habrá si las medidas se imponen con gran rigor—, se puedan tomar ya desde ahora las decisiones que permitan que en el año 1992 estemos realmente en condiciones de organizarlas. Vamos a ver qué dice el informe de los veterinarios.

Voy a tener que ir acabando enseguida, y lo lamento enormemente porque hay más temas. Las patas norte y sur van a estar a tiempo, para su tranquilidad. Tendrían que estar a finales de enero de 1992, según los plazos que dan las constructoras y se han comprometido a respetar.

Sobre los accesos a Montjuich, mucho tendríamos que hablar, y usted lo sabe. Lo que mucha gente no sabe es que esos accesos a Montjuich, con metro o sin él, no van a estar igual de aquí a 1992, sino que van a ir mejorando. En este momento, uno de los accesos importantes, por el lado de Miramar, está cerrado por obras en los cinturones. De modo que hoy Montjuich no está rindiendo, como accesos, lo que va a rendir sin metro en el año 1992, aunque no hiciéramos nada más que terminar las obras del cinturón que cortan uno de los dos accesos importantes. Además, va a estar —esperémoslo— renovado el funicular. Para esto tenemos que contar con la ayuda de las administraciones que tienen competencia en esta materia —que conste aquí también— y van a estar construidas las escaleras mecánicas que el Ayuntamiento, de nuevo plan un poco empresarial, ya ha encargado y que también requeriría de otras colaboraciones que vamos a ver si se producen. En todo caso, el Ayuntamiento y el Estado, HOLSA, han decidido encargalas a Thyssen Industries y van a estar terminadas en un plazo relativamente breve, si bien hay que financiar también la obra civil de instalación de estas escaleras que ya están instaladas.

De modo que, de aquí a 1992, la situación va a ir mejorando paulatinamente. Yo había dicho que los ciudadanos de Barcelona no lo sabían; sí lo saben, lo que pasa es que a veces uno puede dar muchas vueltas a esta cuestión y tratar de encontrar tres pies al gato. Nosotros tratamos de ir mejorando, por supuesto. En las circunstancias actuales, que son las peores que se hayan podido dar, incluso peores que las que había hace unos meses, cuando no había obras en el cinturón para acceder a Montjuich, tratamos de ir adoptando las medidas más oportunas en cada caso. Sólo le diré una cosa, para un espectáculo de más de 40.000 espectadores, el modo de acceso prioritario tiene que variar, porque pasada una cifra, que puede ser ésta u otra similar, se produce un colapso peatonal del circuito por el que deberían de bajar los autobuses y se impide prácticamente su funcionamiento, como no sea con actuaciones que se tratarán de hacer, pero que en todo caso, no son sencillas. También varía según el tipo de público que vaya. Un concierto de Madonna es una cuestión y un partido del Barça es otra. A ver al Barça la gente va mayormente en coche hasta cerca del estadio, con enormes dificultades para desaparecer luego y poder salir; dificultades que se olvidan muy fácilmente cuando se va a otro estadio, como es el caso del Olímpico

co, y si se tiene alguna dificultad, que por otra parte tampoco fue diariamente, es decir, que no es un impedimento total ni mucho menos.

Creo que algunas de las cuestiones que ha planteado la señora Cuenca las he contestado un poco indirectamente. El contrato-programa no resuelve los temas de inversión ni los ha pretendido resolver. Desde hace mucho tiempo se sabe que el contrato-programa es para pagar el déficit corriente y no para las inversiones. Sobre el convenio de inversiones, usted sabe que estoy a la espera de que me llamen para ir a firmar. El día que sea así, la llamaré para comentarle el gozo y el júbilo que invadirá mi ánimo y supongo que el de todos los que estamos aquí. Eso querrá decir que, efectivamente, hay línea 2 completa, es decir, que hay línea 2 que llega hasta Montjuich y posiblemente en su día siga hacia la zona franca y quizá más allá.

El señor Oliver veo que se ha tenido que ir.

El señor **PRESIDENTE**: Me ha comunicado que tiene necesariamente que estar en la Junta de Portavoces como representante del Grupo Mixto.

El señor **ALCALDE DE BARCELONA** (Maragall Mira): Díganle que no vamos a hipotecar el futuro de España. En algo de lo que he dicho se trasluce que los esfuerzos son proporcionados, pero como hemos quedado para futuras precisiones de ese tema, admitamos que sigue abierto.

Al señor Souto quisiera agradecerle su brevedad y su precisión y declararle que mi disposición a la fluidez es total.

El señor Martín del Burgo debería recordar —ya se lo recuerdo yo— que el Congreso del PSOE del año 1981 votó sí a la candidatura de Barcelona para los Juegos en un momento en que nadie se había pronunciado y en que no parecía que el país estuviera tan dispuesto a alegrías como luego lo ha estado. Es un tema que creo que ha estado desde el principio en la raíz de la predisposición de este país para financiar el esfuerzo que se está haciendo.

Respecto de los detalles por los que pregunta, sobre el tema de la vivienda ya me he extendido. El Camp Nou no está contratado. El del Barça es uno de los contratos pendientes y estamos con retraso en esta cuestión. Hay unas exigencias que a nosotros nos parecen excesivas, y vamos a tratar de vencer esta resistencia que, por otra parte, es lógica y habitual en todas las instituciones.

Quisiera agradecerles a todos sus preguntas. Lamento no poder continuar la sesión en este momento, pero deseo invitarles a visitar Barcelona a la mayor brevedad. Estaré en contacto con el Presidente de la Comisión para establecer una fecha próxima y digamos que suficientemente holgada para que ustedes puedan hacerse cargo, «in situ» y físicamente, de las cosas de las que les he hablado y reitero mi buena disposición para aumentar esa información por los medios que el Presidente estime oportuno.

El señor **PRESIDENTE**: Con carácter excepcional, ¿al-

gún grupo parlamentario quiere intervenir muy brevemente? (**Pausa.**)

Por el Grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carreño.

El señor **CARREÑO RODRIGUEZ-MARIBONA**: Aunque no soy especialista en pruebas contra reloj, voy a «sprintar».

Nuestra agenda está a disposición del Presidente, que es el que convoca y desde luego, en virtud de la urgencia con que se celebra esta reunión, después de esperar seis meses, deseamos que muy próximamente haya otra.

Quedan algunas cuestiones por contestar, y agradezco la detallada respuesta del señor Maragall, que quizá por lapsus se ha saltado mis preguntas concretas. Por ejemplo, en concepto de qué tienen percepciones los Consejeros y cuantía, tanto del Comité Olímpico de Barcelona como de HOLSA.

El señor **ALCALDE DE BARCELONA** (Maragall Mira): No las tiene los del Comité Olímpico de Barcelona. Los de HOLSA sí, pero hay compatibilidades.

El señor **CARREÑO RODRIGUEZ-MARIBONA**: Me preocupa la diferencia de 40.000 millones de pesetas entre las cifras dadas por el Presidente de la Generalitat en su intervención en el Parlamento y las dadas por el señor Maragall hoy. Yo doy mucha importancia a una diferencia de 40.000 millones de pesetas en la financiación por el Estado, y supongo que el señor Maragall también, porque lucha por la mayor aportación estatal.

Creo que el Presidente debe realizar una visita institucional, como digo, y yo hago dos preguntas antes de concluir. Una es sobre la olimpiada cultural, sobre la que no se ha dicho ni una palabra y otra sobre el alojamiento de los atletas paraolímpicos, que tienen una singularidad especial y no sé si vale o no vale la Villa Olímpica, las palabras de Pierre de Coubertain, después de la elección de Atlanta frente a Atenas, quizá pierden actualidad. Finalmente, por supuesto, reiterar la plena colaboración de nuestro Grupo en apoyo de todos los proyectos y el apoyo máximo a los Juegos Olímpicos y al éxito.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra el señor Maragall.

El señor **ALCALDE DE BARCELONA** (Maragall Mira): Todos sus puntos se irán aclarando, el de los atletas paraolímpicos y los demás.

Yo les aseguro que si no fuera un compromiso de presencia en un acto al que van a asistir Sus Majestades Los Reyes, no les estaría regateando en ningún caso mi agenda, pero tengan la seguridad de que vamos a seguir hablando de esos temas.

Por supuesto que los 40.000 millones no son una diferencia sobre el mismo concepto. Ya he tratado de explicarle que son conceptos más o menos inclusivos en cada

caso. No obstante no creo que sea una diferencia real, sino una diferencia de calificación de olímpica de alguna de las inversiones.

Pero sobre todas estas cuestiones me reitero a disposición de SS. SS. y del Presidente de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Maragall; muchas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.

La Comisión de Educación y Cultura, en su sesión número 17, celebrada el día 26 de junio de 1990, no contó con la presencia de taquígrafos al coincidir con reuniones de otras Comisiones de la Cámara, motivo por el que no existe «Diario de Sesiones» de la referida sesión número 17.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961